

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020

Bogotá, D.C. Julio 2020

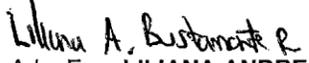
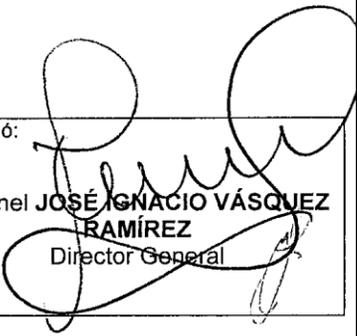
<p>Elaboró:</p>  <p>Adm Emp LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO Funcionaria Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Mayor CÉSAR AUGUSTO ARGÜELLO PRIETO Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General</p>
---	--	--



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción

2. Objetivo

3. Contenido del informe

3.1 Información General del FORPO

3.2 Gestión Procesos Gerenciales

- 3.2.1 Gestión Proceso Direccionamiento Estratégico
- 3.2.2 Gestión Proceso Direccionamiento Sistemas de Gestión
- 3.2.3 Gestión Proceso Mercadeo y Comunicaciones
- 3.2.4 Gestión Proceso Control Ético Disciplinario
- 3.2.5 Gestión Proceso Direccionamiento Talento Humano

3.3 Gestión Proceso Misionales

- 3.3.1 Gestión Proceso Contractual
- 3.3.2 Gestión Proceso Industrial
- 3.3.3 Gestión Proceso Créditos

3.4 Gestión Proceso de Soporte

- 3.4.1 Gestión Proceso Administración Financiera
- 3.4.2 Gestión Proceso Telemática
- 3.4.3 Gestión Proceso Asesoría Legal
- 3.4.4 Gestión Proceso Gestión Documental
- 3.4.5 Gestión Proceso Administración Logística

3.5 Gestión Proceso de Evaluación

- 3.5.1 Gestión Proceso Control Interno



1. INTRODUCCIÓN

La Información contenida en este informe de gestión enmarca los resultados del Fondo Rotatorio de la Policía durante el periodo del 01 de enero a 30 de junio del 2020, cuyo propósito es dar a conocer de forma transparente y visible a todos nuestros grupos de valor y partes interesadas, la gestión de la Entidad tanto en cumplimiento de objetivos y metas; aplicando los mecanismos, estrategias, planes, programas y proyectos establecidos en los diferentes procesos tanto los de gestión gerencial, misional, de soporte, y evaluación.

Dado lo anterior, cada uno de los datos comunicados refleja lo que se ha realizado en la gestión en cumplimiento a lo establecido el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022: “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, el cual estipula propósitos, objetivos, metas, estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental, así mismo el Ministerio de Defensa Nacional a través del GSED (Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa) define políticas para contribuir al desarrollo de la paz en Colombia a través de la producción de bienes y servicios que apoyen a las Fuerzas Militares y Policía Nacional a garantizar la defensa nacional y la seguridad, a partir de lo anterior el Fondo Rotatorio de la Policía define la MEGA para dar cumplimiento a las estrategias, objetivos estratégicos y políticas a través de sus metas cuatrienales y su plan estratégico.

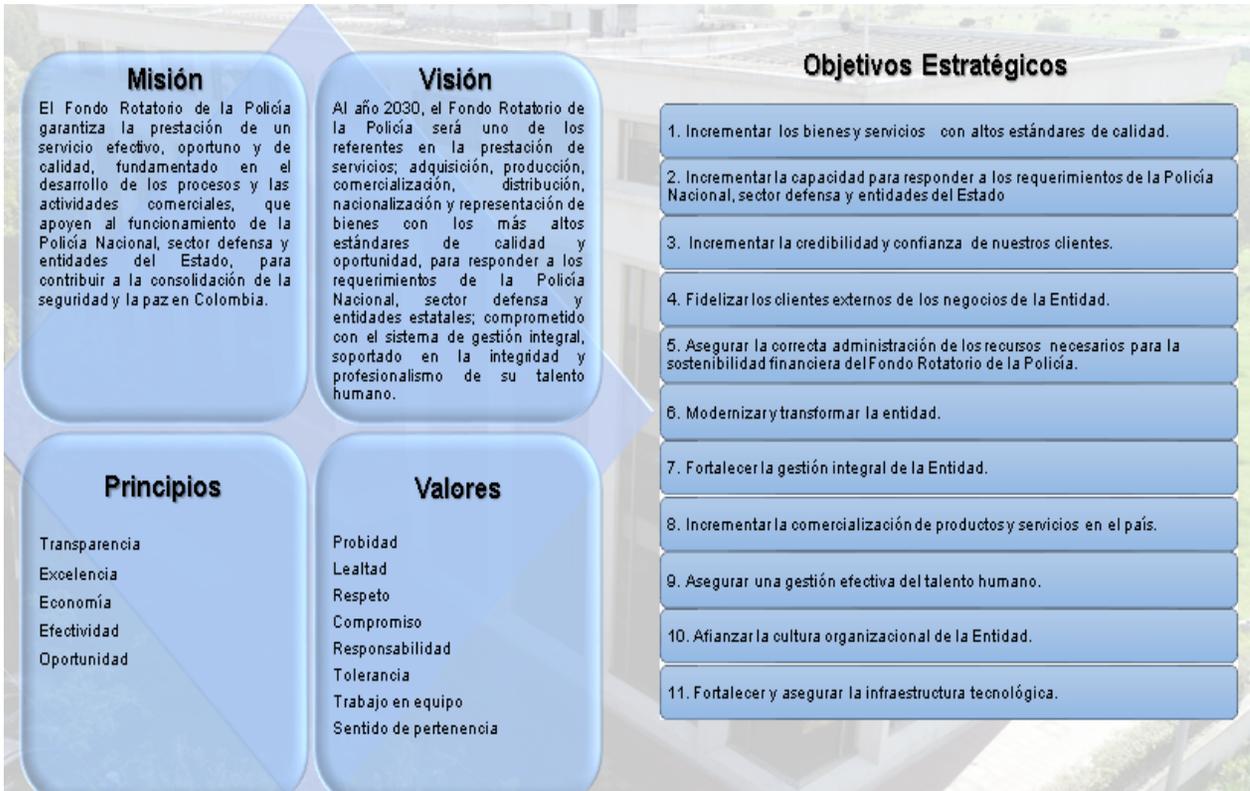
2. OBJETIVO

Presentar los resultados del Fondo Rotatorio de la Policía, a través de sus aspectos más relevantes alcanzados en la gestión durante el primer semestre de la vigencia 2020.

3. CONTENIDO DEL INFORME

3.1 INFORMACIÓN GENERAL FORPO





ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD".



PEC – PLAN ESTRATÉGICO CUATRIENAL SECTOR DEFENSA – 2019-2022



PROPÓSITO SUPERIOR DEL GSED: Contribuir al desarrollo de la paz en Colombia a través de la producción de bienes y servicios que apoyen a las Fuerzas Militares y Policía Nacional a garantizar la defensa nacional y la seguridad.

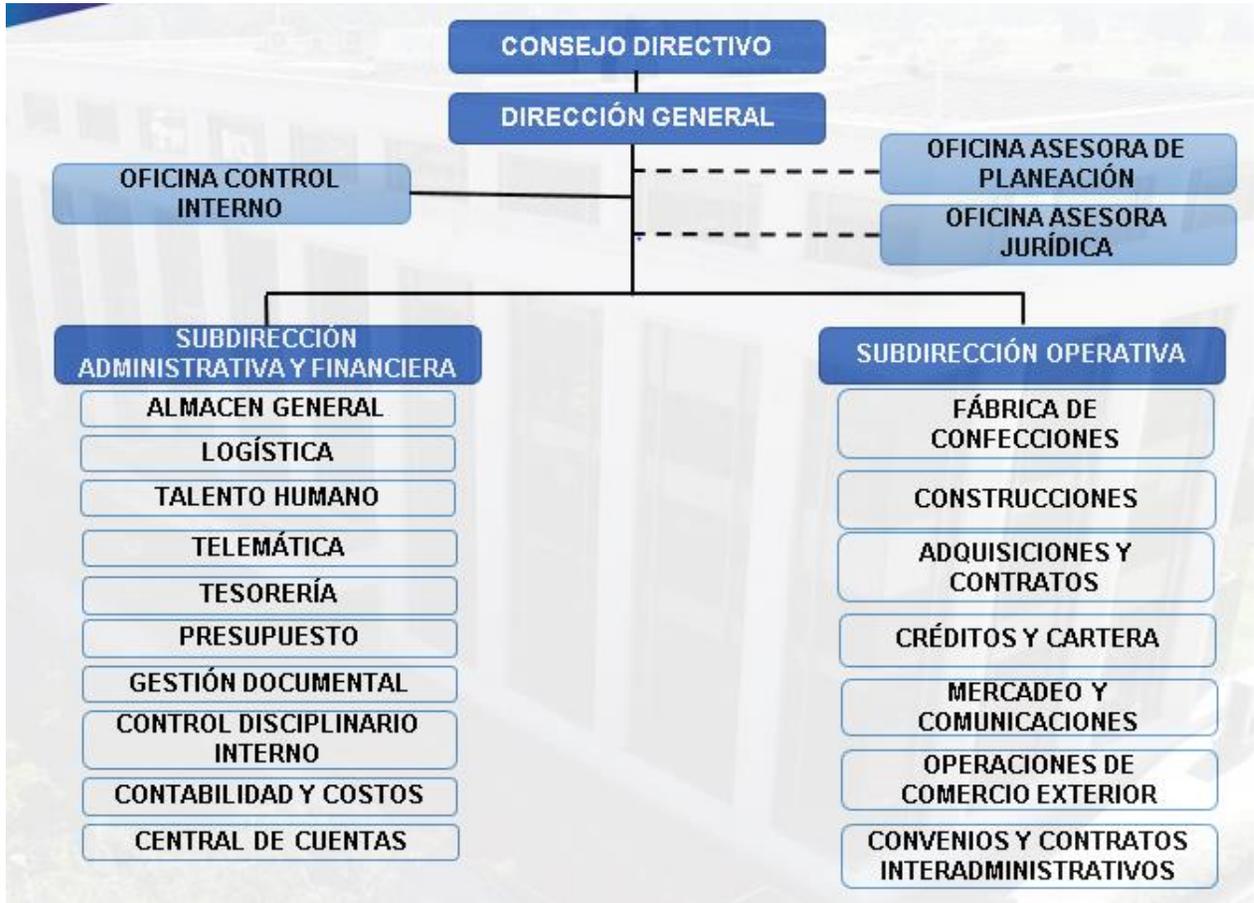


MEGA FORPO

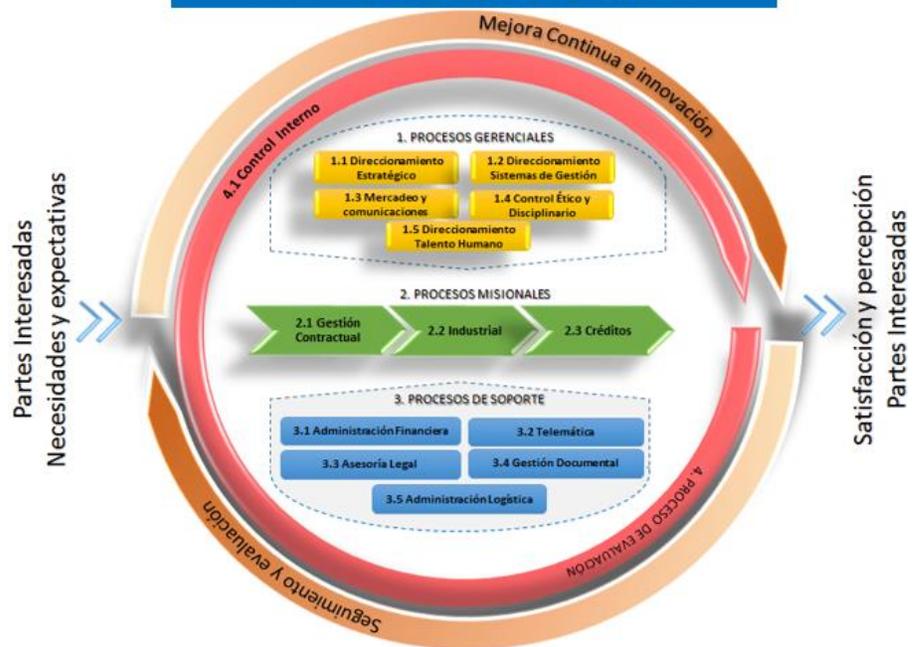
El Fondo Rotatorio de la Policía al año 2022 cumplirá con las siguientes metas:

- *Confeccionar 3'424.800 productos
- *La creación de 3 nuevos productos o servicios
- *El incrementando la colocación de los créditos a nivel nacional beneficiando la participación de estos en un 38%
- *El incremento de 4 Clientes institucionales para responder a las necesidades y expectativas de sus clientes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA FORPO



MAPA DE PROCESOS





Sede principal: Edificio Julio Arboleda
Cra 66ª No.43-18 Barrio Salitre Greco



Fábrica de Confecciones
Cra. 51 D N° 46 -02 Sur



Bodegas Funza
Complejo Industrial Santa
Lucía Km. 3.3 Vía Funza



Edificio El Comendador
Avenida Carrera 10 N° 12-49
#53

SEDES FORPO

3.1.2 PRESENTACIÓN INFORME

En el presente informe de gestión, se resaltan las principales actividades y logros alcanzados con relación a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y mejora, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2020, así:

3.2 GESTIÓN PROCESOS GERENCIALES

3.2.1 GESTIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

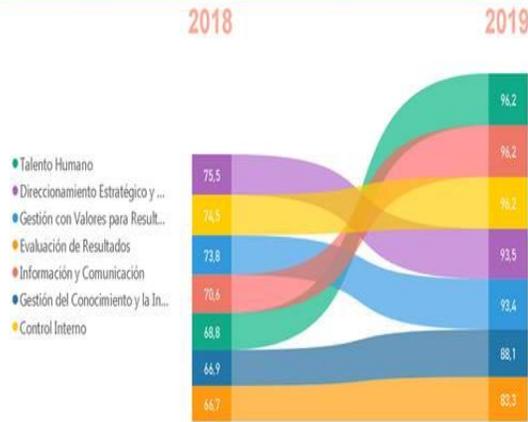
- **Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (PAA)**, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables, y la toma de decisiones de manera oportuna, se realiza seguimiento de manera semanal generando decisiones eficaces en beneficio a la ejecución presupuestal de la entidad, y la optimización de los recursos. Actividad que se considera importante, para alcanzar una excelente ejecución presupuestal, acompañado del compromiso de todos los involucrados en el excelente desarrollo del PAA, tanto de la entrega de los estudios y documentos previos (EDP), correcciones sugeridas, seguimiento y ejecución precontractual en los tiempos programados, apuntando al cumplimiento de las metas establecidas con el Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED).
- **Resultados favorables en el Desempeño Institucional (FURAG II)**, realizado por la Función Pública, el Fondo Rotatorio de la Policía logró excelentes resultados en la evaluación de la gestión en cada una de las siete (07) dimensiones y dieciocho (18) políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para la vigencia 2019, el cual corresponde a un 93.8%, que en comparación con el resultado de la vigencia 2018 donde se obtuvo un 73.3%, evidenciando un incremento significativo de 20,5 puntos, lo cual demuestra el excelente trabajo y compromiso por parte de los procesos, como se puede observar en las siguientes gráficas comparativas:



I. Índice de Desempeño Institucional



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

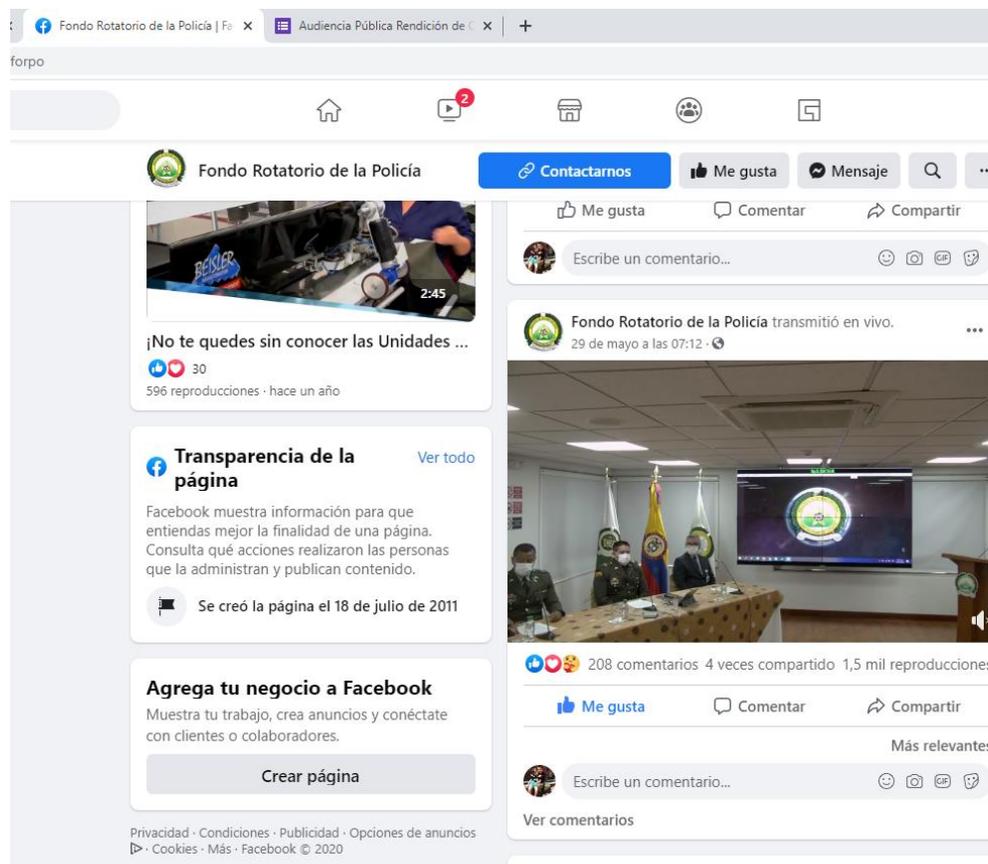


- Presentación oportuna de los diferentes formularios y documentos electrónicos en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)** solicitados por la Contraloría General de la Nación en sus diferentes modalidades (contractual- plan mejoramiento semestral y ocasional), sin necesidad de recurrir a la solicitud de prórroga alguna, siendo transparentes con la información gestionada por la entidad.
- Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019**, el día 29 de mayo de 2020, se realizó la transmisión en vivo a través de Facebook el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, ejercicio que se realizó de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía en general y partes interesadas, la mayor cantidad de información sobre la gestión y los resultados alcanzados por el Fondo Rotatorio de la Policía. Así mismo, es importante mencionar que en el respectivo ejercicios se contó con la participación en contó con la participación de las partes



interesadas en una gran proporción, tanto en el seguimiento del evento como en los comentarios y preguntas realizadas en el chat del respectivo medio; acciones que reflejan una percepción positiva frente a la gestión realizada por la entidad.

De igual manera, es importante mencionar la innovación en la presentación de la información, saliendo de lo tradicional (imágenes, gráficos e información general), incluyendo videos con la gestión efectuada en la vigencia, con registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas, de igual forma por primera vez en la existencia de la entidad se desarrolla la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual y no presencial.



- **Elaboración y presentación anteproyecto de presupuesto 2021**, documento mediante el cual se proyectaron los ingresos y gastos de la entidad, y teniendo en cuenta la clasificación específica en el catálogo presupuestal y las demás directrices que establece el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Es importante mencionar que se establecieron prioridades de acuerdo a las necesidades de la entidad, recursos aprobados en las vigencias anteriores y a los objetivos planteados en el mapa estratégico para el cuatrienio.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

- **Desarrollo Comité Gestión y Desempeño**, en el mes de abril de la vigencia 2020, se realizó el primer comité de Gestión y Desempeño de manera virtual teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud, el día 11 de marzo de 2020 de la presente anualidad declaró el brote de COVID-19, como una pandemia, así como la adopción de medidas preventivas que permitan la mitigación del contagio.

Dicho comité contó con la participación de los líderes de proceso y pares de planeación, teniendo como objetivo orientar la implementación y operación de los temas referentes a las políticas y demás componentes del modelo para la integración de la planeación y la gestión MIPG, a través del desarrollo de los subcomités que no son obligatorios por mandato legal, en este comité se socializó entre otros temas, los resultados de la evaluación del FURAG 2019, la cual fue satisfactoria para la entidad.

- **Informes actividades COVID-19**, la entidad rindió informes al Grupo Social y Empresarial de Defensa (GSED) sobre el apoyo realizado por la emergencia sanitaria, el acompañamiento y la adopción de medidas para la adopción de riesgos de exposición y contagio, la afectación que ha tenido la entidad en cuanto a producción, facturación y prestación del servicio y la proyección de los inconvenientes que se proyectan hacia el segundo semestre del 2020.

Lo anterior, con el fin de dar a conocer la situación que vive la entidad en sus unidades de negocio y con el propósito de establecer estrategias que permitan una efectiva toma de decisiones, a nivel de la entidad y de las empresas que conforman el GSED.

- De acuerdo a la **Planeación Estratégica 2019-2022**, la entidad programó y ejecutó diferentes Planes de Acción, Planes de Mitigación del Riesgo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Planes Específicos y Programas, Planes de Mejora, entre otras; alineadas al cumplimiento de la MEGA 2019 – 2022, reflejando avances en los objetivos establecidos para la vigencia 2020, así:

	Metas	Línea base	Proyectado semestral	Resultado semestral	Porcentaje Cumplimiento	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado	Porcentaje Avance
MEGA 1	Confeccionar 3'424.800 productos	3.038.200	383.040	500.927	131%	3.424.800	1.213.942	35%
MEGA 2	Incluir 30 nuevos productos y/o servicios al año 2022	5	10	10	100%	30	10	33%
MEGA 3	Suscribir 14 contratos con nuevos clientes	9	-	-	-	14	9	64%
MEGA 4	Al año 2022 beneficiar en un 42% la participación en los créditos otorgados fuera de Bogotá.	40%	40.50%	44.6%	110%	42%	44.6%	106%



De acuerdo al cuadro anterior, se refleja avance, así:

MEGA 1. Confeccionar 3'424.800 productos, para la meta en mención el resultado alcanzado fue de **500.927 productos**, frente a lo proyectado de 383.040 productos, el resultado es de 131% en el semestre.

MEGA 2. Incluir 30 nuevos productos y/o servicios al año 2022, para el primer semestre se tenían programados confeccionar diez (10) productos nuevos los cuales se confeccionaron en su totalidad, por lo cual se dio cumplimiento al 100% a lo programado, como se describe a continuación:

Nº	I semestre 2020
1	Kit Dotación Servicios Generales Femenino
2	Kit Dotación Chef Masculino
3	Kit Dotación Camarera
4	Kit Dotación Mesero Masculino y Femenino
5	Kit Dotación Peluquería
6	Juegos de Cama
7	Toallas
8	Camisa Formal hombre y dama
9	Gorra Beisbolera
10	Overol ignífugo

MEGA 3. Suscribir 14 contratos interadministrativos con clientes nuevos, en el primer semestre no se tienen programado suscribir contratos con nuevos clientes, es de anotar que el Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos se encuentran realizando las gestiones necesarias para la suscripción de los mismos.

MEGA 4. Al año 2022 beneficiar en un 42% la participación en los créditos otorgados fuera de Bogotá, Para el primer semestre de la presente vigencia se tenía programado un 40.50% de créditos otorgados fuera de Bogotá de los cuales se otorgó un 44.6%, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 110%.

- Cumplimiento **Planes de Acción 2020**, de acuerdo a las acciones programadas alineadas a los once (11) objetivos estratégicos, se evidencia un cumplimiento del **100% a corte 30 de junio del 2020**, resultado que refleja el compromiso de cada uno de los funcionarios que laboran en la entidad, y una mejora permanente en la misma, como se refleja el cuadro adjunto:

Plan de Acción 2020 – Proceso	Tareas Planeadas 30 de junio	Tareas Finalizadas 30 de junio	Cumplimiento a 30 de junio	Total Tareas del Plan a Cumplir a 31 de Diciembre de 2020	Avance total de cada plan a 31 de Diciembre del 2020
Administración Financiera	23	23	100%	48	48%



Administración Logística	6	6	100%	11	55%
Asesoría Legal	4	4	100%	8	50%
Control Ético Disciplinario	6	6	100%	13	46%
Control Interno	5	5	100%	16	31%
Créditos	1	1	100%	3	33%
Direccionamiento Sistemas de Gestión	18	18	100%	21	86%
Direccionamiento del Talento Humano	5	5	100%	14	36%
Gestión Contractual	6	6	100%	10	60%
Gestión Documental	3	3	100%	6	50%
Industrial	13	13	100%	24	54%
Mercadeo y Comunicaciones	9	9	100%	17	53%
Telemática	8	8	100%	16	50%
CONSOLIDADO FINAL	107	107	100%	207	50%

Conforme al resultado de los planes de acción, para el semestre se tenían programadas 107 actividades para ejecutar, de las cuales ninguna presentó novedad, por lo que se alcanza un 100% de efectividad ante el cumplimiento de las tareas; es importante mencionar que la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento constante a las tareas pendientes de los diferentes planes, con el fin de que se cumplan de manera oportuna y efectiva.

- En la vigencia 2020, la entidad **programó la ejecución de dos (02) proyectos de inversión**, los cuales se han realizado las siguientes gestiones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, así:

PROYECTO 1.	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
CODIGO BPIN	2018011000671
PRESUPUESTO	VIGENCIA 2020 \$3.955.000.000.00
PROPOSITO DEL PROYECTO	<p>“Fortalecer y mantener la infraestructura Tecnológica en software y hardware que permita integrar, centralizar y automatizar los procesos y procedimientos del Fondo Rotatorio de la Policía”.</p> <p>Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar una estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación. La gestión de tecnología debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos</p>



Título¹:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha²:
2020-07

Página 12 de 83

	<p>como externos, Integrando los elementos que garanticen la prestación de los servicios tecnológicos como suministro instalación, conectividad, administración y operación.</p> <p>El proyecto incluye los siguientes productos a desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de información actualizados. 2. Servicios de información implementados. 3. Servicios tecnológicos.
<p>AVANCE DELPROYECTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación del licenciamiento ORACLE indispensable para el funcionamiento continuo del sistema integrado de información INFORPO y las bases de datos de la Entidad. 2. Implementación del sistema de comunicaciones unificadas en la nube, logrando obtener la herramienta OFFICE 365 para correo electrónico, la herramienta MICROSOFT TEAMS para videoconferencias y equipos de audio y sonido instalados en las diferentes salas de juntas y sala multipropósito de la entidad, para realizar reuniones virtuales, a fin de apoyar la gestión institucional en la coyuntura generada por la emergencia sanitaria Nacional COVID19; coadyuvando a la conexión de los funcionarios que se encuentran trabajando desde casa y así prevenir contagios. 3. Adjudicación del proceso para el soporte y mantenimiento del sistema de información INFORPO de la entidad, el cual brindará solución a requerimientos de los usuarios internos y estabilidad en las operaciones y transacciones entre Grupos o Dependencias.



Titulo¹:

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Fecha²:
2020-07

Página 13 de 83

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	
CODIGO BPIN	2018011000668	
PRESUPUESTO	VIGENCIA 2020	\$0.00
OBJETIVO DEL PROYECTO	Adecuación de las instalaciones de la entidad, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.	
PROPÓSITO DEL PROYECTO	<p>Con el proyecto de inversión de "Fortalecimiento de la Infraestructura", el Fondo Rotatorio de la Policía además de incrementar significativamente su portafolio de servicios, y sus oportunidades de nuevas unidades de negocio, estará a la vanguardia y en un nivel altamente competitivo de cara al desarrollo y modernización de instalaciones de orden público, garantizando a sus clientes internos y externos condiciones de seguridad, bienestar, confort y salud en el trabajo. Indudablemente, se dará estricto cumplimiento a la norma de sismo resistencia vigente, como deber de toda entidad del Estado.</p> <p>El proyecto incluye los siguientes productos a desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudios de preinversión. 	
GESTIONES DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> La entidad se encuentra adelantando las gestiones correspondientes para la obtención de permisos y licencias para las bodegas de Funza y edificio Comendador, ante las entidades competentes a fin de materializar de los estudios y diseños técnicos. Verificación y aprobación por parte de profesionales del grupo construcciones – FORPO de los paquetes técnicos de estudios y diseños arquitectónico, estructural y eléctrico que fueron entregados por las consultorías y avalados por la interventorías. 	





3.2.2 GESTIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL

- De acuerdo con la integración Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, en el marco de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas** emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Fondo Rotatorio de la Policía, realizó las siguientes actividades:
 - ✓ Socialización política y manual de administración de riesgos.
 - ✓ Actualización mapas de riesgos, con sus respectivos controles en los catorce (14) procesos de la entidad.
 - ✓ Desarrolló actividades para afianzar la gestión de riesgos tanto en el documento físico como en el registro en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, así como el control en todos los niveles de la entidad, con lo que se pretende el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos.
 - ✓ Sensibilizaciones permanentes en la metodología de riesgos, con el fin de generar una cultura soportada en autocontrol, autoevaluación y mejora continua, la cual es fundamental para garantizar resultados efectivos bajo los parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.
 - ✓ Sensibilización en elaboración, estructuración y ejecución de planes de contingencia en caso de que se presente materialización de riesgo alguno.
 - ✓ Seguimiento y control a la ejecución de las actividades de control establecidas en los riesgos, mediante reuniones e informes.
 - ✓ Seguimiento y control a los riesgos identificados y no identificados en cada uno de los procesos.
- **Desarrollo Revisión por la Dirección**, en el primer semestre de la vigencia 2020 se realizó la revisión por la dirección de los catorce(14) procesos que conforman la entidad, en donde se verifico por el Director General aspectos como resultados alcanzados, cumplimiento de metas, cierre de auditorías, gestión de los riesgos, cambios, el mejoramiento, calidad en productos y servicios, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo, entre otros , con estas reuniones dirigidas por el Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, permitieron redireccionar a los procesos a través de disposiciones emanadas hacia los líderes de procesos.
- **Sensibilizaciones relacionadas con la integración de los sistemas de gestión**, así como también en el tema de comunicación asertiva, esto con el fin de buscar aclarar las dudas y afianzar los conocimientos para mejorar su desempeño en los procesos, actividad que se realizó a través de los pares de planeación.
- Como parte de la **Gestión Ambiental**, se realizaron diferentes actividades, sensibilizaciones y campañas, promoviendo una cultura ambiental, toma de conciencia y responsabilidad ambiental con los servidores públicos, en diferentes aspectos, así:
 - Contratación de servicios de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados en la Entidad, así como el análisis fisicoquímico y bacteriológico del agua potable y lavado de tanques. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad ambiental.



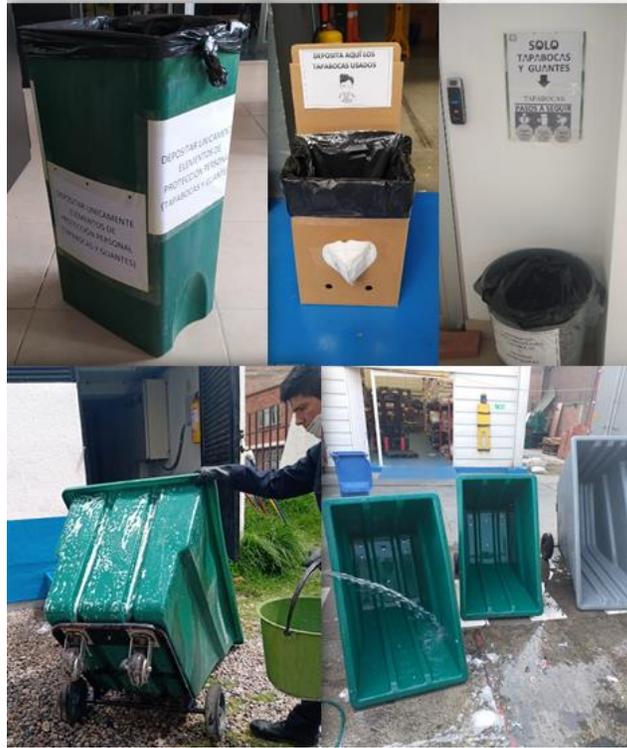
- ✓ Socializaron objetivos, planes y programas ambientales con los funcionarios de la Entidad.



- ✓ Adquisición de elementos como contenedores, puntos ecológicos, ecobotellas, entre otros, referentes al manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.



- ✓ De acuerdo con las políticas emitidas por el gobierno para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, se designaron canecas para la disposición exclusiva de elementos de protección personal (EPP), así como se realizan jornadas de desinfección de los bienes recolectores de estos residuos.



- ✓ Socialización manejo de residuos sólidos con el personal administrativo y operativo de la Entidad, así como se realizó calificación al adecuado manejo de los puntos ecológicos.





- ✓ Se realizó concurso decorativo de puntos ecológicos en las oficinas de la Fábrica de Confecciones, otorgando un premio a los dos mejores; para lo cual se tuvo en cuenta el material reciclado utilizado y la información contenida respecto al uso de las canecas.



- ✓ Capacitación en temas ambientales respecto al uso racional del agua, la cual se llevó a cabo de manera virtual con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y manejo adecuado de sustancias químicas realizada presencialmente por la Ingeniera ambiental.



- ✓ Inducción y reinducción en cuanto al manejo de los residuos con el personal de la planta de producción y se señalaron los puntos ecológicos.



- ✓ Se establecieron e incluyeron especificaciones y obligaciones ambientales en los Estudios y Documentos Previos de los procesos de contratación de la Entidad como: mantenimiento de caldera, compresores, redes de vapor, motobombas; lavado e impermeabilización de tanques de agua y pozos, entre otros.
- ✓ Se recibió en calidad de donación vasos MUG personalizados para todos los funcionarios de la Entidad, con el fin de disminuir el uso de vaso desechable y el impacto ambiental generado por estos, gestión que se debió a la adecuada separación y entrega de los residuos reciclables para su aprovechamiento con la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG.





- ✓ Se socializó y se verificó el avance de cada una de las estrategias planteadas para la reducción de Residuos Peligrosos (RESPEL) con todo el equipo de mantenimiento, líder ambiental y gestor ambiental tanto de la sede administrativa, industrial y Funza.

3.2.3 GESTIÓN PROCESO MERCADEO Y COMUNICACIONES

- El Grupo Mercadeo y Comunicaciones en el primer semestre de la vigencia 2020, realizó las siguientes actividades relevantes:
- ✓ Trámite, seguimiento y control de **10.534 PQRS**, así:

I SEMESTRE							
PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	OPINIONES -	OPINIONES +	AGRADECIMIENTOS FELICITACIONES	TOTALES
10.422	4	6	9	38	15	40	10.534

- ✓ Fortalecimiento de la comunicación audiovisual a través de piezas audiovisuales, así como mediante la difusión de información de interés interna a través de la cuenta comunicaciones; comunicando oportuna y permanentemente a todo el personal de la Entidad temáticas de interés.
- ✓ **Publicaciones canales de atención** , con el propósito de fortalecer los canales de atención del Fondo Rotatorio de la Policía para generar una comunicación más efectiva entre las partes interesadas, clientes, usuarios y funcionarios; se efectuaron ciento cuarenta y seis (146) publicaciones de los canales de atención con los que cuenta el Fondo Rotatorio en lo corrido del semestre comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2020 en las diferentes redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter e Instagram), así:



Título1:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha²:
2020-07

Página 20 de 83

PUBLICACIONES CANALES DE ATENCIÓN	
PUBLICACIONES REDES SOCIALES	CANTIDAD
FACEBOOK	50
TWITTER	50
INSTAGRAM	46
TOTAL	146

A continuación se relacionan algunas de las publicaciones realizadas.

FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
Febrero 14 de 2020	<p>Fondo Rotatorio de la Policía 14 de febrero · 🌐</p> <p>#Recuerde Los canales de atención telefónica y virtual con los que cuenta el Fondo Rotatorio de la Policía. #ForpoTelinforma</p> <p>ATENCIÓN TELEFÓNICA</p> <p>LÍNEA GRATUITA 01 8000 52 00 27</p> <p>CONMUTADOR: (031) 220 71 00</p> <p>Lunes a viernes de 7: 30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.</p> <p>ATENCIÓN VIRTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • CHAT: WWW.FORPO.GOV.CO / BOTÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA • CORREO ELECTRÓNICO: forpo@forpo.gov.co / denuncias@forpo.gov.co • REDES SOCIALES: <ul style="list-style-type: none"> 📘 /fondo rotatorio de la policia 🐦 @forpo 📷 Fondo_rotatorio 📺 Fondo_rotatorio <p>Nuestro portal web, los correos electrónicos, y las redes sociales se encuentran activas las 24 horas, no obstante, los requerimientos y/o preguntas recepcionadas por estos medios, se gestionarán dentro de días hábiles en el horario de 7: 30 a.m. a 12: 00 M y de 1: 30 p.m. a 5: 30 p.m.</p> <p>1.341 Personas alcanzadas 30 Interacciones Promocionar publicación</p> <p>👍❤️ 11 4 comentarios 1 vez compartido</p> <p>👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir 🌐</p>



Título¹:

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Fecha²:
2020-07

Página 21 de 83

Mayo 14 de 2020



Junio 17 de 2019

Fondo Rotatorio de la Policía
17 de junio a las 15:43 · 🌐

Conoce qué es el CRETOJS (Comité de recepción, evaluación, trámite de quejas, informes y sugerencias), su importancia en la retroalimentación con nuestras partes interesadas y como este se relaciona con los canales de atención del Fondo Rotatorio de la Policía.

JEFES, COORDINADORES,

SUPERVISORES, FUNCIONARIOS EN GENERAL

O DE LA GESTIÓN QUE SE REALIZA EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE NUESTRO FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

0:10 / 1:51

1.483 Personas alcanzadas 25 Interacciones **Promocionar publicación**

👍 13 3 veces compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir



Titulo1:

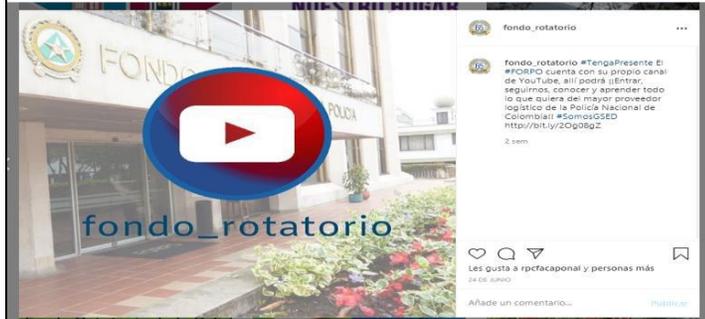
INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Fecha²:

2020-07

Página 22 de 83

Junio 24 de 2020



✓ Participación en la producción de dieciocho (18) textos, difundidos a través de página web Forpo y Revista Forpo o utilizados como guiones para videos utilizados en diferentes eventos o campañas, así:

- La fábrica se edifica en las alturas.
- Cómo funciona el trabajo en casa.
- Covid-grama.
- Cal y arena; una ventana a la oportunidad.
- Garantizamos un servicio con probidad en la ejecución de nuestros servicios.
- Formato buzón de sugerencias.
- Mapa mental para Infografía MIPG.
- A través de un compartir, Forpo refuerza su responsabilidad social con uniformados de la Policía.
- Mapa mental infografía Covid-19.
- Palabras Despedida director club militar.
- Sopa de letras concurso méritos.
- Libreto FACON.
- Primer Consejo Directivo en Forpo y se publicó en la página web de nuestra entidad y en la del GSED.
- Se publicó en la página del GSED el banner de la Planeación Estratégica de la entidad 2019-2022.
- Columna de opinión “La dignidad y orgullo de ser madres cabeza de hogar”.
- Artículo El Fondo Rotatorio de la Policía a través de su Fábrica de Confecciones elabora elementos de bioseguridad para los policías.
- Artículo “FORPO” solidario en los momentos de crisis sanitaria.
- Artículo ¡Garantizamos un servicio con probidad en la ejecución de nuestros servicios!, el cual fue el editorial de la revista Forpo y fue enviado para la Revista Casur.
- Artículo Fondo Rotatorio de la Policía rindió cuentas a la ciudadanía.
- Artículo La nueva era de la inclusión.



COLUMNA DE OPINIÓN

La fábrica se edifica en las alturas



Uno de los mejores síntomas de que una empresa, entidad o negocio -cualquiera que sea- está creciendo, es sin lugar a dudas el hecho de que los espacios de trabajo se quedan cortos y se hace necesario reorganizarse.

Comunicación Social y Promoción
Daniel Esteban Parra Martínez



Tener que pensar cómo acomodar todo el mobiliario, la materia prima o el inventario, debido a que el proyecto que un día solo estaba en la imaginación hoy no solo se ha hecho realidad, sino que además, es exitoso y está en crecimiento, es de esas llamadas "oportunidades de la vida".

Existen miles de ejemplos de compañías que empezaron funcionando en el patio trasero o garaje de alguna casa y ahora son edificios magníficos incrustados en el paisaje urbano de algu-

COLUMNA DE OPINIÓN

na ciudad. Y es que la evolución no solo aplica en la biología, también aparece en el mundo de los negocios en donde la oferta y la demanda actúan como el alimento que permite la supervivencia de una empresa.

Este crecimiento obliga a acomodarse o mudar, como en la naturaleza lo haría la langosta, quien a lo largo de su vida debe cambiar varias veces de caparazón debido a que este le va quedando pequeño a medida que crece. Sin embargo, hoy en día no solo basta con expandirse por fuera, muchas entidades y compañías caen en el error de aparentar éxito y grandiosidad adquiriendo o ampliando sus instalaciones de funcionamiento sin necesidad en realidad, lo que conlleva a fatídicas consecuencias.

Se trata también de reestructurarse, aprovechando los espacios disponibles, hacer que cada metro cuente, la eficiencia no solo debe estar presente en el desempeño de los trabajadores,

sino en cada aspecto de la entidad. Es allí, donde un referente de crecimiento y aprovechamiento de espacios es el Fondo Rotatorio de la Policía, que a través de su historia ha sabido como crecer, combinando la expansión en infraestructura con la buena gestión de sus procesos.

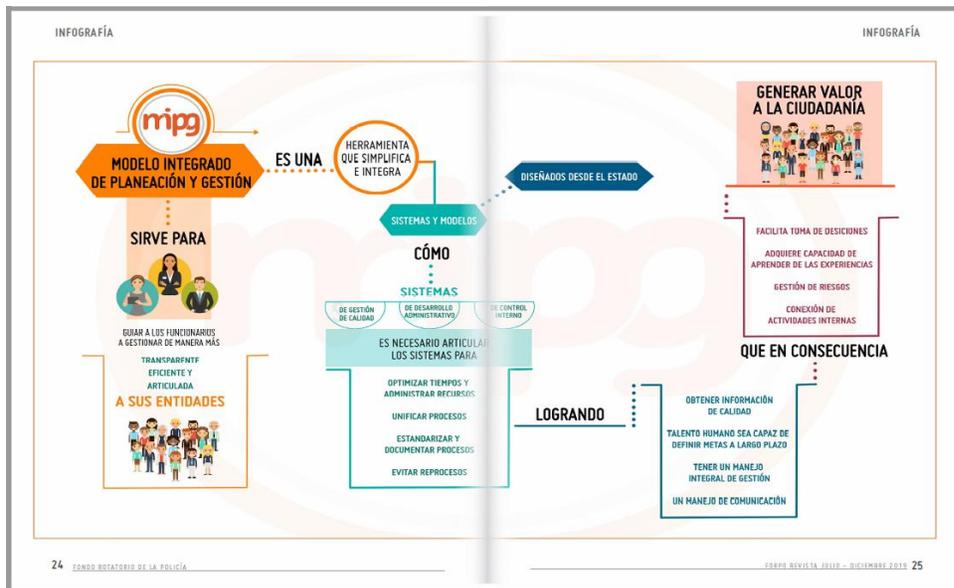
Recientemente Forpo ha pasado por una nueva metamorfosis, esta vez no se trata de la apertura de una nueva sede o algo semejante, pero con la misma importancia, visión y potencial, se puso en marcha la adecuación de la estantería y contenedores que se utilizan para almacenar telas y otros insumos que son usados en la Fábrica de Confecciones.

En el pasado, las estanterías promediaban una altura de dos metros, con los nuevos contenedores y su adecuación, la estantería incrementa su altura hasta superar los cuatro metros. Todo esto sumado a la adquisición de un montacargas eléctrico que cuenta con estaciones de carga con duración aproximada de un día de labor continua, y que automáticamente, dejan de consumir energía cuando su batería está totalmente cargada, convirtiéndose así, en una adquisición tecnológica que cuida el ambiente.

Igualmente el uso de este sistema de levantamiento de carga permite al operario alcanzar los insumos a esta altura con facilidad y ergonomía, logrando de esta manera que se aproveche el espacio libre vertical presente en bodega, sin contar que se minimizan los riesgos, previniendo accidentes de trabajo para los funcionarios que desempeñan sus labores. Es así que Forpo da cumplimiento a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que revela un movimiento audaz encaminado a dejar un precedente de cómo desarrollar una innovación industrial.

8 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

FORPO REVISTA JULIO - DICIEMBRE 2019 9



- ✓ Difusión permanente en los medios institucionales de campañas de prevención y medidas de bioseguridad con ocasión de la pandemia COVID 19, (piezas graficas en papel tapiz; campañas al interior de las sedes de la entidad (material demarcado en diferentes zonas, pantallas informativas, entre otras).



Título:

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Fecha:
2020-07

Página 24 de 83

Forpo Magacín



Papel Tápiz



Pantallas Informativas





Puntos de
Desinfección



3.2.4 GESTIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

- El Grupo Talento Humano desarrolló diferentes actividades de bienestar, entre las que se encuentran:
 - ✓ Campaña “Ponte en mis zapatos”.
 - ✓ Visita oficina móvil Cafam.
 - ✓ Día de la mujer Sede Administrativa –Fábrica de Confecciones y Funza.
 - ✓ Actividades deportivas “Asistencia partido Millonarios VS Boyacá, convocado por la Caja de Compensación Familiar CAFAM.
 - ✓ Celebración Eucaristía inicia de la cuaresma.
 - ✓ Jornada “Donación de sangre” realizado Hospital Central de la Policía Nacional
 - ✓ Desarrollo Comité de Gestión Humana.
 - ✓ Elección personaje y grupo del mes.
 - ✓ Actividad virtual día del Niño “sin salir de casa” y día de la secretaria “concierto virtual”.
 - ✓ Conferencia virtual “COVID 19 – Desafíos del reintegro Laboral”.
 - ✓ Día de la Familia,
 - ✓ Actividades Deportivas y pausas activas
 - ✓ Día del Género





- ✓ De conformidad con lo establecido en la Ley 1857 de 2017, el señor Director General del Fondo Rotatorio, en aras de propender por el bienestar de las familias que integran el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Circular N° 00012 del 11/05/2020, se otorgó un (1) día de la jornada laboral para que todos los servidores públicos de la entidad disfrutaran en familia, con el fin de fortalecer y garantizar su desarrollo integral.
- ✓ Con el propósito de mantener un buen estado psicológico y físico desde el Grupo Talento Humano en coordinación con el profesor Jesús González, se ha venido realizando en forma virtual diferentes tipos de entrenamiento y pausas activas con los funcionarios de la entidad desde casa, respetando las normas de bioseguridad.



- ✓ Desarrollo actividades de prevención atendiendo las recomendaciones impartidas mediante la Circular Externa No. 0018 del 10 de Marzo de 2020, procedente del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública; en cuanto a las “acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias”, todo el personal de la entidad viene realizando la campaña sobre el lavado de manos y demás medidas de seguridad. Esta actividad fue realizada por el Grupo Fábrica de Confecciones y los servidores públicos de Seguridad y Salud en el Trabajo que laboran en la misma.



- ✓ Selección personaje y grupo del año, correspondiente a la vigencia 2020, en el comité de gestión humana.

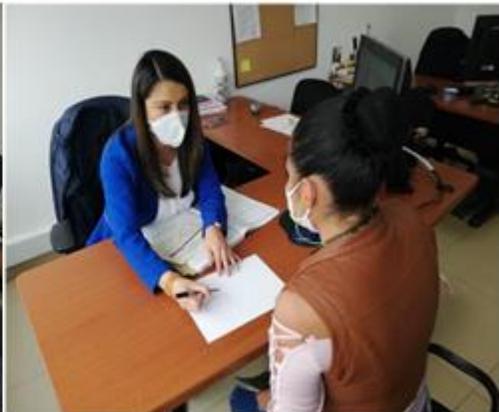


**Capitán
MARCO AUGUSTO MORALES
COLPAS
(ADCON)**



**GRUPO DEL AÑO 2019
(GESTIÓN DOCUMENTAL)**

- ✓ En el marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID – 19, se ha realizado diferentes actividades, como:
 - Seguimientos vía telefónica a funcionarios de la Fábrica de Confecciones de la Policía, quienes han presentado sintomatología de cuadro gripal.
 - Elaboración listado del personal mayor de 60 años que labora en la Fábrica de Confecciones y posteriormente fue entregado a los diferentes ingenieros de producción, para conocimiento de los mismos.
 - Seguimiento y control a los casos especiales (personales, laborales, de salud, familiares, entre otros) del personal de la Fábrica de Confecciones, dejando el respectivo soporte de los mismos.



- ✓ En coordinación con el Coordinador de la Fábrica de Confecciones se gestionaron bebidas refrescantes para los funcionarios que laboran en la misma.



- ✓ Conmemoración “Día de la Madre”, actividad virtual en coordinación con la Caja de Compensación CAFAM. Así mismo se realizó la entrega de 1.300 refrigerios a todas las madres de la sede Administrativa, Fábrica de Confecciones y sede Industrial Funza.





INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

- ✓ El día 17 de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo en la sala multipropósitos ceremonia de ascenso virtual de los señores Oficiales que ascendieron al grado inmediatamente superior. Entre ellos se encontraba los señores Oficiales Carlos Alberto Bolaños Romero, Nelson Humberto Bolaño Marquez y Hector Flórez Montejo; quienes actualmente se encuentran en comisión del servicio en el Fondo Rotatorio de la Policía.



- ✓ El día 18 de junio de 2020, atendiendo todos los protocolos de salubridad pública expedidos por el Gobierno Nacional, se realizó el ascenso al grado inmediatamente superior del señor Oficial William Gabriel Diaz Cifuentes, quien se encuentra en comisión en la entidad, exaltando su profesionalismo en las funciones que realiza.



- ✓ El día 21 de junio de 2020, con motivo del Día del Padre el Fondo Rotatorio de la Policía en coordinación con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, se realizó actividad virtual. Así mismo se gestionó con el Centro Social 300 refrigerios para todos los padres que hacen parte de la entidad.



Título:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha:
2020-07

Página 31 de 83



- Se desarrollaron **capacitaciones y reinducciones en diferentes temas de manera presencial y virtual**, en las distintas dependencias de la entidad, con el fin de mejorar las competencias de los servidores públicos en pro de la mejora en la ejecución de sus actividades, así:

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	N° SERVIDORES PÚBLICOS
Seminario "Plan Integral de Capacitación- PIC"	CAFAM	2
Capacitación Concurso de Méritos	Fondo Rotatorio de la Policía	193
Conferencia virtual "COVID-19 Desafíos del Reintegro Laboral"	CAFAM	3
Charla virtual "Salud Ocupacional y Manejo del Estrés"	CAFAM	8





- ✓ El día 12 de junio de 2020, se suscribió el contrato interadministrativo 132-5-20 entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto es la “prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en diferentes programas académicos para los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía” en donde se contemplaron las siguientes actividades, así:

ÍTEM	CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
1	Seminario en selección de personal	16 horas
2	Curso de Planeación Estratégica y Gestión del Conocimiento	32 horas
3	Curso en Sistemas Integrados de Gestión (ISO 9001, 18001, 45001,14001)	32 horas
4	Curso en supervisión de Contratos	24 horas
5	Seminario en Gestión de Riesgos Financieros	16 horas
6	Seminario en Liquidación de nómina	16 horas
7	Curso en actualización tributaria	32 horas
8	Curso en lenguaje de señas	24 horas
9	Seminario en gestión documental	16 horas
10	Curso en administración de inventarios	20 horas
11	Seminario en propiedad intelectual y patentes	16 horas

- Desarrollo **actividades de seguridad y salud en el trabajo**, pensando en el bienestar integral de los funcionarios, así:
- ✓ En cumplimiento con la Resolución 666 de 2020 “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”, la alta dirección en coordinación del Grupo Talento Humano y Fábrica de confecciones, liderado por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (YSO), ha desarrollado actividades de prevención, tales como:
- ✓ Inspección del personal en los tres (03) turnos al ingreso de las instalaciones de la fábrica de confecciones, este seguimiento lo realizan el área de seguridad y salud en el trabajo junto con el área de régimen interno y la guardia, los cuales verifican el porte



del uniforme, carnet y los elementos de protección (protector auditivo, cabello recogido con cofia o moña, tapabocas, guantes).

La fábrica de confecciones maneja tres (3) turnos de la siguiente manera:

06:00 a las 14:00 horas

14:00 a las 22:00 horas

22:00 a las 06:00 horas

El retiro del personal se realiza 15 minutos antes de terminar su turno correspondiente a excepción del turno de las 14:00 a 22:00 que termina su jornada laboral a las 20:00 horas, por la dificultad que se presenta con el transporte.



- ✓ Control y seguimiento en el ingreso de personal, como acción preventiva se suministran frascos atomizadores con alcohol para la desinfección de las diferentes áreas de la planta, como desinfectante para las manos y zapatos con una concentración de 80% de alcohol.





- ✓ Socialización a los funcionarios de la sede industrial el procedimiento que deberán realizar cada dos horas respecto al correcto lavado de manos, acción que permite eliminar cualquier rastro del virus. Este es el proceso para lavarse las manos de manera eficaz, paso a paso.

Paso 1: Mojarse las manos con agua corriente.

Paso 2: Aplicar una cantidad suficiente de jabón para cubrir las manos mojadas.

Paso 3: Frotar por toda la superficie de las manos (el dorso, el espacio entre los dedos y debajo de las uñas) durante, al menos, 20 segundos.

Paso 4: Aclarar bien con agua corriente.

Paso 5: Secarse las manos con un paño limpio o una toalla de un solo uso.



- ✓ Inspecciones constantes en la fábrica de confecciones a todo el personal que se encuentra en turno cada dos horas que se realiza la desinfección del personal y las áreas se realiza la verificación del uso de todos los elementos de protección personal como son: tapabocas, guantes, cofias o moña y protectores auditivos.
- ✓ Control estado anímico, salud y en general, del personal de operarios por turnos, informando oportunamente toda novedad (síntoma como tos persistente, fiebre, malestar general, dolor de cabeza); seguimiento que se realiza de manera diaria.
- ✓ Campañas de información, capacitación y comunicación para la aplicación de medidas de prevención tales como: adecuado y frecuente lavado de manos, limpieza con desinfectantes en los puesto de trabajo, evitar el saludo de mano, abrazo o beso, entre otras, las cuales han sido difundidas por los diferentes medios de comunicación.



Comunicaciones
TAHUM: Información Importante

Buenas tardes;

Teniendo en cuenta que se ha evidenciado una alta incidencia de enfermedades infecto contagiosas los invitamos a seguir las recomendaciones para la prevención ante una presunta infección respiratoria entendiéndose como tos, dolor de cabeza, fiebre, irritabilidad, ronquera, dolor o secreción de oído, nariz tapada por secreción de moco, estas medidas ayudarán a proteger la salud de enfermedades frecuentes como la gripe.

Nota: en caso de tener sintomatología de enfermedades infecto contagiosas acudir a su EPS para así evitar la propagación del virus al interior de la Entidad.

Cordialmente,
MAYOR PAULA ANDREA VILLARRIAL OCARÍA
Coordinadora Grupo Talento Humano
Calle 1156500005
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
División: C-100-8-03-18 Bogotá, D. C.

Reserva Reservada: El texto de correo de correo que tiene de alta disponibilidad de información, como cualquier otro documento, puede ser utilizado por terceros sin el consentimiento de su propietario. La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la entidad y si usted no desea recibirlo, le pedimos contactar al administrador de correo de la entidad.

- ✓ Entrega de Tapabocas industrial y Tapabocas quirúrgico a todos los funcionarios de la sede administrativa de la entidad, así como el suministro de dispensadores de gel antibacterial.





- ✓ Socialización recomendaciones expedidas por Área protegida EMI, ante la prevención de enfermedades respiratorias.



vie 28/02/2020 02:44 p.m.

Comunicaciones

TAHUM: Medidas para la prevención de enfermedades respiratorias

Para

Buenas tardes;

De manera atenta recordamos a los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía, las medidas para la prevención de enfermedades respiratorias.



- ✓ El día 13/03/2020, el Grupo Talento Humano socializo mediante correo electrónico la circular 0018 del 10 de marzo de 2020 “acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias” y la alerta amarilla decretada por la Alcaldía de Bogotá emitida el día 11 de marzo de 2020.
- ✓ Entrega kits con elementos de protección frente a la emergencia sanitaria, para ser entregados los funcionarios de la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, dichos kits contienen los siguientes elementos un (1) par de guantes pañuelo, un (1) Tapabocas industrial y un (1) tapabocas quirúrgico.





- ✓ Gestión para el diseño papel tapiz “pieza grafica- información COVID -19”, para presentar en computadores, pantallas informativas y redes sociales de la entidad, la socialización.



- ✓ Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus-COVID-19, el señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, dispone medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo que se han generado en la entidad, por lo cual se proyectó la circular No. 00008 del 18/03/2020, con el fin de socializar con los servidores públicos de la entidad dichas medidas, dentro de las cuales se relacionan las siguientes:
 - Implementación del horario flexible.
 - Disposiciones para desarrollar el trabajo en casa.
 - Obligaciones y deberes de los servidores públicos.
 - Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- ✓ Seguimiento mediante llamadas telefónicas a los funcionarios que según el reporte enviado por los jefes de oficinas y Coordinadores presenten novedades de ausentismo de la entidad por presentar alguna sintomatología gripal y/o enfermedades respiratorias, adicionalmente se hace seguimiento a las personas que hayan estado en contacto con pacientes diagnosticados con COVID – 19, o con personas que recientemente hayan llegado procedentes del extranjero.
- ✓ Desinfección a los funcionarios (cabina con aspersión de alcohol) y visitantes antes de ingresar a las instalaciones de la entidad, con el fin de prevenir el ingreso del virus, de igual forma se adquirió tapetes para la desinfección de zapatos.



FACON



FUNZA



SEDE

- ✓ Toma de temperatura al ingreso de las instalaciones de la entidad, con el fin de descartar presencia de sintomatología relacionada con el COVID-19, en el caso de que una persona presente temperatura mayor a 38° no se le permite el ingreso a las instalaciones de la entidad, y se solicita dirigirse la EPS.



FACON



FUNZA



SEDE

- ✓ Al ingreso de cada turno laboral, se realiza entrega de tapabocas a los funcionarios de la entidad "1 Tapabocas diario" y para uso dentro de las instalaciones de la entidad, esto con el fin de evitar propagación del virus y fomentar el uso de tapabocas quirúrgico "Diario".



FACON



FUNZA



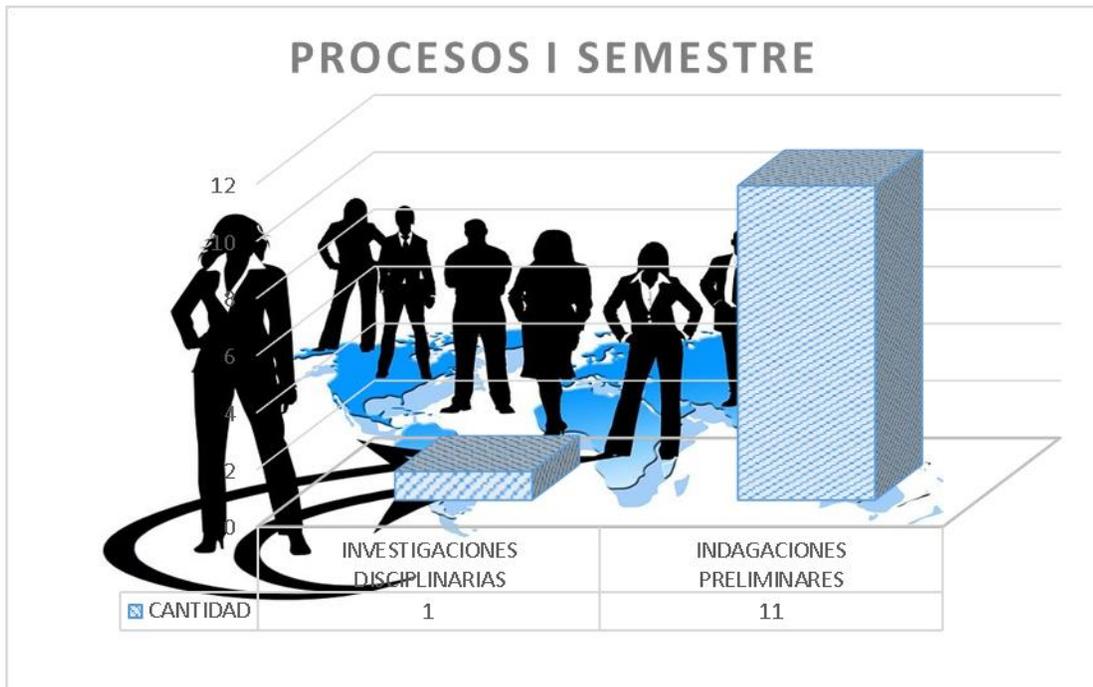
SEDE

- ✓ Inspección, y gestión para el correcto desarrollo de limpieza y desinfección periódica de lugares dentro de las instalaciones de la entidad que por alguna circunstancia estuvieron en contacto con personas "Salas de reunión, superficies de trabajo, baños, zonas de alimentación, entre otras", así mismo se realiza desinfección de los vehículos de la entidad.



3.2.5 GESTIÓN PROCESO CONTROL ÉTICO DISCIPLINARIO

- Durante el primer semestre 2020, de acuerdo a los lineamientos enmarcados dentro de las garantías constitucionales y legales, avalando los derechos de los investigados, se abrieron algunas **investigaciones disciplinarias e indagaciones preliminares, así:**



Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las políticas del Fondo Rotatorio de la Policía, se ha incentivado la promulgación de principios y valores en la Entidad, con el propósito de estimular el buen comportamiento de los funcionarios, lo cual redundará en una disminución de investigaciones disciplinarias y en consecuencia menor número de sanciones.

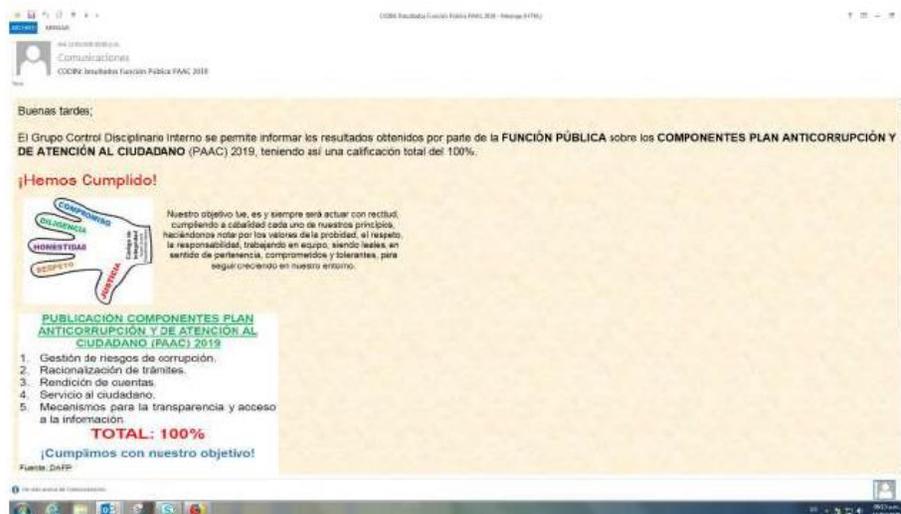
Se destaca que las investigaciones en las cuales se ha tomado la decisión de archivo, la misma se realizó en derecho, luego de practicar las pruebas y determinar que se cumplen las exigencias del Código Disciplinario Único para el archivo de las diligencias.

- **Capacitación MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), principios y valores Código de Integridad**, el día 04 de marzo de 2020, liderada por los doctores Andrés Melo Jiménez y la Doctora Eva Mercedes Rojas de la Función Pública, en la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, con la participación de funcionarios que laboran en la Fábrica de Confecciones y Bodegas de Funza.



Actividad que se realizó, teniendo en cuenta que son temas de vital importancia para los funcionarios, ya que en cada labor que desempeñan está inmersa la sinergia en cada una de las actividades realizadas en concordancia a las diecisiete (17) políticas y las siete (07) dimensiones que conforman MIPG, como la aplicación de la temática del código de integridad para la aplicación del el buen nombre de la entidad y el deber y la responsabilidad de prestar un buen servicio a nuestras partes interesadas, y un comportamiento adecuado con las personas que nos rodean.

- **Sensibilización de los principios y valores, código de integridad**, por medio de los correos institucionales, videoconferencias y papel tapiz, así:





Título:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha:
2020-07

Página 41 de 83



- ✓ **Sensibilizaciones del código de integridad, y principios y valores del Código de Buen Gobierno**, actividad que se realizó y programo mediante cronograma, con el fin de que cada dependencia realice difusión, socialice e interiorice las importancia de los mismos.



PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA



La **transparencia** se refiere a la necesidad de que todo el proceso de selección del contratista se haga de manera pública, y que cualquier persona interesada pueda obtener información sobre el desarrollo de cada una de las etapas de dicho proceso.



Probidad, excelso valor corporativo



La probidad está vinculada a la honradez y la integridad en nuestro comportamiento. Quien actúa con probidad, no comete ningún abuso, no miente ni incurre en un delito. Lo contrario a la probidad es la corrupción, que implica un desvío de las normas morales y de las leyes.



Principio de Economía

Usualmente asociamos el término **ECONOMÍA** con cifras y números, pero no está asociado solo a eso... En el Fondo Rotatorio de la Policía, adoptamos el principio de **ECONOMÍA** enfocado en las personas: el cómo nuestro Talento Humano optimiza la utilización de los recursos disponibles, para la satisfacción de las necesidades de la entidad y de nuestros clientes.



- **Socialización de cuatro (04) boletines disciplinarios**, teniendo en cuenta la importancia para los funcionarios de la entidad, el conocimiento de las normas disciplinarias, lo que puede llegar a constituir una falta disciplinaria.

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BOLETIN DISCIPLINARIO**

Lunes, 8 de Junio de 2020

**¿Sabías que...?
El derecho disciplinario**

Es un conjunto de normas sustanciales y procesales en virtud de las cuales el estado asegura obediencia, disciplina y cumplimiento ético y moral de los servidores públicos, para garantizar el cumplimiento correcto de la función pública.

GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BOLETIN DISCIPLINARIO N° 2**

Martes, 16 de Junio de 2020

¿SABÍAS QUE SI INCUMPLES EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, PUEDES INCURRIR EN UNA FALTA PENAL Y/O DISCIPLINARIA?

Según los artículos 368 y 369 del Código Penal Colombiano, la violación de medidas sanitarias adoptadas por autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una pandemia o el propagar la misma puede dar una pena de 4 a 10 años.

Además, en la Ley 734 de 2002, en sus artículos 23, 27, 34 y 35, se estipula que como Servidores Públicos tenemos el deber de cumplir las disposiciones legales que establece el Gobierno Nacional, entre ellas las normas impartidas en procura de contrarrestar la situación sanitaria actual.

¡CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN!

Ten en cuenta que el incumplimiento de las mismas, por acción u omisión puede constituir falta disciplinaria.

GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BOLETIN DISCIPLINARIO N° 3**

Martes, 23 de Junio de 2020

¿CONOCES TUS DEBERES COMO SERVIDOR PÚBLICO?

Hoy te invitamos a que conozcas algunos de los numerales del **art. 34 de la Ley 734 de 2002**.

6. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.

21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función.

Ten en cuenta que el incumplimiento de tus deberes, por acción u omisión puede constituir falta disciplinaria.

GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BOLETIN DISCIPLINARIO N° 4**

Martes, 30 de Junio de 2020

¿CONOCES TUS DEBERES COMO SERVIDOR PÚBLICO?

Hoy te invitamos a que continúes conociendo otros de los numerales del **art. 34 de la Ley 734 de 2002**.

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, tratados de Derecho Internacional ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos, los estatutos, reglamentos y los manuales de funciones de la entidad, las decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

3. Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.

8. Desempeñar el empleo, cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas tenga derecho.

Ten en cuenta que el incumplimiento de tus deberes, por acción u omisión puede constituir falta disciplinaria.

Art. 6 C.P.

GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

3.3 GESTIÓN PROCESOS MISIONALES

3.3.1 GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL



GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS

- Respecto a los compromisos adquiridos con nuestros clientes internos y externos correspondiente al I semestre de la vigencia 2020, la Entidad adelantó los **procesos contractuales**, publicándolos debidamente en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), como se muestra a continuación:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Licitación pública	1	\$ 701.344.860,69
Contratación directa	112	\$ 9.314.019.737,61
Acuerdo marco de precios	20	\$ 10.996.205.484,16
Selección abreviada - subasta inversa	2	\$ 432.067.790,50
Mínima cuantía	27	\$ 444.208.861,60
Grandes superficies	1	\$ 8.478.631,00
TOTAL	163	\$ 21.896.325.365,56



Dado lo anterior, podemos mencionar algunos de los **procesos representativos adjudicados**, así:



**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA DIFERENTES
UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL**

(\$ 5.420´257.299,00).



CONTRATOS CELEBRADOS.
ORDEN DE COMPRA 47377-2020 y
48333-2020.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.**



ORDEN DE COMPRA (47452-2020).
POR VALOR DE \$ 1.153´166.212,87



GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL - GRUPO CONSTRUCCIONES

- De acuerdo a las diferentes acciones efectuadas en el desarrollo de los proyectos que suscribe la Entidad, la supervisión de los contratos de obra y/o interventoría, seguimiento a la solicitud de prórrogas, adiciones, suspensiones y modificaciones a los proyectos de obra se logró realizar la entrega de los mismo con calidad, oportunidad y eficiencia, aspectos propios de la Entidad, así:
- ✓ Se realizó la **prefactibilidad de cuatro (04) proyectos de obra civil**, así:

Nº	CLIENTE	PROYECTO	VALOR
1	DEMET (Departamento de Policía del Meta)	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas y puesta en funcionamiento de un sistema puesto a tierra para la sala CIEPS del Departamento de Policía del Meta a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	\$ 431.962.414,40
2	DEMET (Departamento de Policía del Meta)	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas a los tanques de suministro de agua y acabado de pintura en el Departamento de Policía Meta a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste con ejecución total.	\$ 262.500.000,00



Título¹:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha²:
2020-07

Página 46 de 83

3	ESEVI (Escuela de Seguridad Vial)	Construcción de la segunda etapa de la Escuela de Seguridad Vial, por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	\$ 27.258.561.373,67
4	ESEVI (Escuela de Seguridad Vial)	Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera para la construcción de la segunda etapa de la Escuela de Seguridad Vial, por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	\$1.908.144.248,36

✓ Se realizó **entrega de tres (03) mantenimientos**, así:

UNIDAD POLICIAL	OBRA	INTERVENTORIA
Mantenimiento de cinco (5) ascensores, adquisición, instalación y puesta en marcha de tres (3) ascensores; incluyendo el mantenimiento de áreas aferentes ubicados en diferentes instalaciones de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, que permitan la certificación requerida en cumplimiento a la normatividad vigente en la ciudad de Bogotá y nivel nacional.	\$ 797.519.898,05	\$ 196.000.000,00
		
UNIDAD POLICIAL	OBRA	INTERVENTORIA
Mantenimiento de las instalaciones de la compañía antinarcóticos de aviación Guaymaral de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.	\$ 313.030.811,13	N/A



Título:

**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**

Fecha²:
2020-07

Página 47 de 83



UNIDAD POLICIAL	OBRA	INTERVENTORIA
Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones del Edificio Administrativo de la Seccional Sanidad Bogotá – Torre A, a precios unitarios sin formula de reajuste ”	\$ 195.347.869,95	N/A





- ✓ Se realizó el **trámite y cierre de tres (03) posventas**, correspondientes a la Estación de Policía Remanso – Pereira, Estación de Policía Ciudad Verde – Soacha, y Mantenimiento Hospital Central.

GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

- Durante el I semestre de la vigencia 2020, se efectuó la **suscripción de contratos interadministrativos** con diferentes entidades, como se relaciona a continuación:
- ✓ **Suscripción de veintiún (21) contratos y convenios interadministrativos** con nuevas entidades por la suma de **\$37.893.253.305,49**, los cuales se detallan a continuación:

Nº	CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	OBJETO
1	Acuerdo de cooperación AC- No. 3 (3029330) derivado del convenio marco no. 3011412 celebrado entre la Fiscalía General de la Nación, Ecopetrol S.A, Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía-FORPO.	Aunar esfuerzos entre la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional a través de las estructuras de apoyo (EDA'S) y la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, por valor de \$4'857.915.380,00, suscrito el 13 de enero de 2020.
2	Contrato Interadministrativo No. 10-5-30001-2020 celebrado entre la Policía Metropolitana de Bogotá y el Fondo Rotatorio de la Policía	Prestación de servicio de alimentación para atender las manifestaciones sociales durante la vigencia 2020 en la ciudad de Bogotá", por un valor de \$600.000.000,00, suscrito el 21 de enero de 2020.
3	Convenio de colaboración No.01-2020 entre CENIT Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S., la Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía,	Aunar esfuerzos entre CENIT Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S., la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural- Dirección de Investigación Criminal e Interpol, con el fin de promover la seguridad en el desarrollo de la actividad de interés general y de utilidad pública que realiza la empresa y procurar una mayor eficacia a la función constitucional a cargo de la policía nacional, por un valor de \$11.400.000.000,00 , suscrito el 31 de enero de 2020.
4	Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 08-5-16038-2020, celebrado entre la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía“.	Servicio de actividades de integración y mejoramiento de la calidad de vida para personal de la Policía en los centros sociales de la Policía Nacional, por un valor de \$4'.259.781.841, 00 , suscrito el 28 de febrero de 2020.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

5	Contrato Interadministrativo PN DIRAF No. 06-5-10013-2020, celebrado entre la Dirección Administrativa y Financiera De La Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Prestación de servicios para los actos protocolarios internos de la Dirección General, con el Fondo Rotatorio de la Policía”, por un valor de \$300'000.000, 00 , suscrito el 06 de marzo de 2020.
6	Contrato Interadministrativo PN DIRAN no. 02-5-14765-2020, celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Suscripción de un Contrato Interadministrativo entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y el Fondo Rotatorio, para que el FORPO contrate el servicio de entrenamiento para tripulantes de vuelo y personal adscrito al área de aviación de la Dirección de Antinarcóticos”, por un valor de \$4.000.000.000,00 , suscrito el 11 de marzo de 2020.
7	Contrato Interadministrativo No. 07-5-20022-2020, celebrado entre la Nación – Policía Nacional – Dirección De Sanidad y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Realizar los trámites administrativos pertinentes para la ejecución del proceso de contratación que tenga por objeto “el servicio integral de apoyo logístico para la realización de los eventos a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional”, por un valor de \$160'000.000,00 , suscrito el 26 de marzo de 2020.
8	Contrato interadministrativo PN DIRAF No. 06-5-10025-2020, celebrado entre la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Adquisición gastos de nacionalización de los contratos suscritos por la Dirección Administrativa y Financiera y el Ministerio de Defensa Nacional”, por un valor de \$1.719.489.835,49 , suscrito el 01 de abril de 2020
9	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 056 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario – INPEC, la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Provisión de transporte aéreo para el traslado y remisión dentro del territorio nacional, de los internos y del personal del cuerpo de custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC”, por un valor de \$900'000.000,00 , suscrito el 01 de abril de 2020.
10	Convenio de colaboración no. 02-2020 entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Colaboración mutua entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., la Policía Nacional a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana como unidad administrativa, para fortalecer la capacidad operativa de las unidades que se encuentren brindando protección a la infraestructura física de CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., en el territorio nacional, coadyuvando así a mantener la seguridad ciudadana en el área de influencia de operación de la empresa”, por un valor de \$8.000.000.000 , suscrito el 02 de abril de 2020.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

11	Contrato Interadministrativo no. 88-5-10014-2020, celebrado entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Villavicencio y el fondo rotatorio de la Policía	Adquisición de tapabocas para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente”, por un valor de \$89.645.320,00 , suscrito el 07 de abril de 2020.
12	Convenio Interadministrativo no. 730-2020, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la información y las comunicaciones, la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Aunar esfuerzos entre el Ministerio TIC/ Fondo Único Tic, la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía, para garantizar el desplazamiento aéreo del señor (a) ministro (a) TIC y los funcionarios que lo acompañen, dentro del territorio nacional, en ejercicio de las funciones oficiales a su cargo y en especial, para promover los proyectos y políticas vinculadas a la estrategia general de difusión, promoción y socialización de las tic, a través de eventos y/o actividades institucionales, por un valor de \$100.000.000,00 , suscrito 14 de abril de 2020.
13	Contrato PN 74-9-10014-2020 celebrado entre la Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Bucaramanga y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.	Adquisición de bienes (tapabocas) requeridos para prevenir, contener y/o mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus Covid-19”, por un valor de \$28.996.800,00 , suscrito el 21 de abril de 2020
14	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 630 de 2020, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Policía Nacional de Colombia y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Policía Nacional de Colombia y el Fondo Rotatorio de la Policía, que permitan atender los requerimientos básicos para garantizar la seguridad en el desplazamiento aéreo del señor Ministro de Vivienda, así como a algunos funcionarios, colaboradores y demás personas designadas por el Ministro, por un valor de \$160.000.000,00 , suscrito el 28 de abril de 2020.
15	Convenio Interadministrativo No. 01012622020 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Policía Nacional de Colombia y el Fondo Rotatorio de la policía, que permitan atender los requerimientos básicos para garantizar la seguridad y el desplazamiento aéreo del (la) Director (a) General y los funcionarios acompañantes, dentro del territorio nacional, en ejercicio de las funciones oficiales de su cargo”, por un valor de \$200.000.000,00 , suscrito el 28 de abril de 2020.
16	Contrato Interadministrativo PN ECSAN no. 69-5-10033-2020, celebrado entre la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco De Paula Santander” y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Prestación de servicios por parte del Fondo Rotatorio de la Policía para que a través de este se contrate los terceros contratistas para el desarrollo de los actos protocolarios y actividades de bienestar que se desarrollan en la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco De Paula Santander” con los centros sociales de la Policía Nacional, por un valor de \$496.479.413,00 , suscrito el 30 de abril de 2020.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

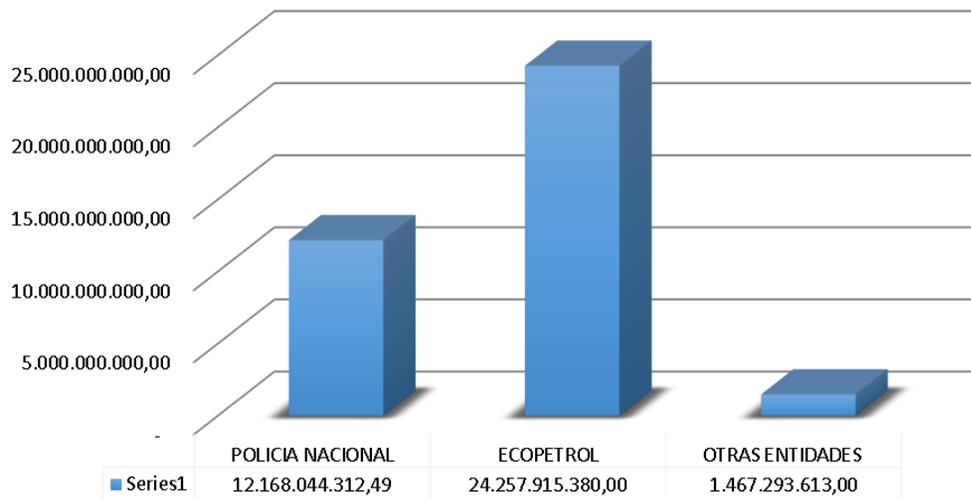
17	Contrato interadministrativo PN ESJIM No. 53-5-10113-2020, celebrado entre la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada", Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.	Prestación de servicios de actividades de integración y mejoramiento de la calidad de vida para el personal de la plana mayor (funcionarios y beneficiarios) de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada", personal en curso de ascenso, y personal de la unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional", por un valor de \$345.060.142,00 , suscrito el 30 de abril de 2020.
18	Contrato Interadministrativo PN ECSAN No. 69-5-10034-2020, celebrado entre la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco De Paula Santander" y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Adquisición de uniformes protocolarios para la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco De Paula Santander", por un valor de \$110.807.921,00 , suscrito el 30 de abril de 2020.
19	Contrato Interadministrativo de suministro No. 001-101-2020, Agencia de Logística de las Fuerzas Militares y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Suministro de vestuario de labor para el personal que conforma la planta global de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por un valor de \$107.293.613,00 , suscrito el 29 de mayo de 2020.
20	Contrato Interadministrativo No. PN DEGUV 29-5-10020-2020, celebrado entre la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare y el Fondo Rotatorio de la Policía.	Adquisición de tapabocas como elemento de bioseguridad y protección para el personal del departamento de Policía Guaviare en pro de contener la propagación del virus y mitigar los contagios de la pandemia covid-19", por un valor de \$35.325.000,00 , suscrito el 10 de junio de 2020.
21	Contrato Interadministrativo PN DIJIN No. 03-5-10034-2020, celebrado entre la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y el Fondo Rotatorio de la Policía	Adquisición de elementos bioseguridad personal para la Dirección de Investigación criminal e interpol como contingencia para atender la emergencia sanitaria covid-19, por un valor de \$22.458.040,00 , suscrito el 11 junio de 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se describe por valor y entidad los acuerdos, convenios y/o contratos interadministrativos celebrados en el primer semestre de la vigencia 2020:

ENTIDAD	VALOR
POLICIA NACIONAL	\$ 12.168.044.312,49
ECOPETROL	\$ 24.257.915.380,00
OTRAS ENTIDADES	\$ 1.467.293.613,00
TOTAL	\$ 37.893.253.305,49



**ACUERDOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS
INTERADMINISTRATIVOS**



- ✓ En el primer semestre se realizó la **suscripción de diez (10) actas de liquidación**, en cumplimiento del seguimiento a las liquidaciones de los contratos y/o convenios interadministrativos con las diferentes entidades y entes territoriales, como se discriminan a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO O CONVENIO No.	VALOR	FECHA DE LIQUIDACIÓN
Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional	06-5-10124-2017	\$ 30.013.864.242	07 de febrero 2020
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	013 DE 2018	\$ 150.000.000	17 de febrero 2020
Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional	06-2-10148-2020	\$ 66.812.633.909	24 de febrero 2020
Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional	02-5-13809-2019	\$ 4.696.615.000	02 de marzo 2020
Agencia de Logística de las Fuerzas Militares	001-096 DEL 2019	\$ 80.709.489	15 de marzo 2020



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Dirección de Investigación Criminal e Interpol	03-5-10101-2018	\$ 45.063.515,58	08 de abril 2020
Escuela de Cadetes de la Policía "General Francisco de Paula Santander"	69-5-10030-2019	\$ 305.000.000	15 de abril 2020
Dirección de Investigación Criminal e Interpol	03-5-10077-2019	\$ 267.800.000	17 de abril 2020
Hospital Militar Central	1424 DE 2018	\$ 370.700.000	30 de abril 2020
Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional	69-5-10030-2018	\$ 89.000.000	14 de mayo 2020

- ✓ **Centralización proceso de facturación**, se está realizando en su totalidad por vía electrónica (sistema ABACO), conforme a las normas expedidas por la DIAN y en aplicación a la autorización numeración de facturación expedida el 05-09-2018, remitiendo adicionalmente los soportes por correo electrónico. Con esta implementación, se está contribuyendo además al cumplimiento de las normas NTC – ISO 14001-2015 Sistema de Gestión Ambiental y a la Directiva Presidencial No. 04 del 2012 – que trata de la Eficiencia Administrativa y los lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- Se realizaron diferentes **servicios de operaciones de desaduanamiento y exportación**, de elementos que son utilizados por el Gobierno de la Republica de Colombia, con el único objeto de continuar sus esfuerzos contra el narcotráfico, en desarrollo del anexo al Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín de 1962, suscrito entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América.

De igual forma, se realizó el proceso de Nacionalización y Exportación de elementos que son adquiridos por la Policía Nacional, y se suscriben contratos Interadministrativos con el Fondo Rotatorio de la Policía para la prestación del servicio Aduanero, así:


**SERVICIO OPERACIONES DE
DESADUANAMIENTO
(NACIONALIZACIÓN)**
CANTIDAD
9.644.697.30

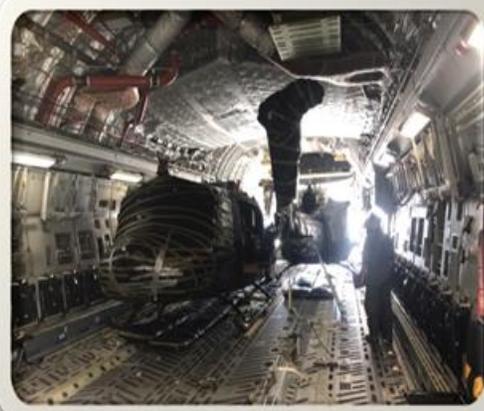
VALOR TOTAL
USD 37.752.565.67

**SERVICIO OPERACIONES DE
EXPORTACIÓN**
CANTIDAD
155

VALOR TOTAL
USD 1.949.792.57

Entre las que se destacan las siguientes:

Recepción, inventario, Nacionalización de dos (02) aeronaves UH-1H-II con número de serie 68-15578 PNC-0722- 70-16238 PNC-073.



Recepción, inventario, Nacionalización de dos (02) aeronaves UH-1H-II con número de serie 68-15578 PNC-0722- 70-16238 PNC-0732, por un valor de USD4.245.512.00 mercancía amparada en desarrollo al acuerdo general para la asistencia económica, técnica suscrito entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos, solicitud realizada mediante oficio por la Coordinadora Administrativa sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicaciones de la Ley –INL CARLENE K. LARSEN.


Recepción, Recepción, inventario, nacionalización de un Helicóptero Bell 407 BASIC AIRCRAFT.


Recepción, inventario, nacionalización de un Helicóptero Bell 407 BASIC AIRCRAFT, acuerdo interinstitucional de compraventa No. 15 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional de la Republica de Colombia y la Corporación Comercial Canadiense.

- ✓ **Reconocimiento como usuario de trámites simplificado**, mediante comunicado 100202210-1502 de la DIAN, el Fondo Rotatorio de la Policía obtuvo reconocimiento como Usuario de Trámite Simplificado, con el fin de actuar ante la administración aduanera de acuerdo al Artículo 693 Resolución 46 de 2019 a partir del 23 de marzo de 2020.

3.3.2 GESTIÓN PROCESO INDUSTRIAL

- El proceso industrial, en el primer semestre de la vigencia 2020 efectuó diferentes actividades relevantes en los equipos de producción, calidad, mantenimiento y técnico, tales como:
- ✓ **Confección de productos de diversas características**, de acuerdo a los diferentes compromisos adquiridos con los clientes, se realizó la confección de 500.927 productos en las diferentes líneas de producción.
- ✓ **Desarrolló de dos (02) sesiones del Subcomité de Seguimiento al Plan de Producción**, mediante el cual se analizaron las diferentes situaciones y compromisos de producción, tales como la verificación de la capacidad instalada hacia la producción



de elementos de apoyo para la fuerza pública para mitigar los riesgos de contagio por la pandemia del COVID -19, entre otros aspectos.

- ✓ **Seguimiento y comunicación constante con los clientes vigencia 2019**, los cuales adquirieron dotaciones civiles tales como: Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), Caja de Sueldo de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), Cuerpo Oficial de Bomberos Voluntarios de Bogotá, con el fin de mantener su fidelización y conocer su percepción, motivo por el cual se estructuró una matriz de estrategias “Fidelización Clientes FACON (Fábrica de Confecciones) para la fidelización respectiva y seguimiento oportuno.

Por otra parte, se ha brindado asesoría a distintas entidades, en cuanto a modelos, desempeños textiles, bordados, dimensiones y demás aspectos pertinentes para la elaboración de distintos tipos de productos.

- ✓ **Confección de muestras de Uniforme N°5 para Bomberos y Defensa Civil**, aunque se encuentra pendiente la definición final del diseño de los modelos presentados.



- ✓ Montaje y puesta en marcha de la maquinaria para la **confección de los productos quirúrgicos como gorros, batas y tapabocas**.





El desarrollo de esta importante labor, son el resultado del trabajo mancomunado entre los equipos que conforman el proceso industrial y la alta dirección, en donde se puede indicar que gracias a esto, se logró la confección de elementos quirúrgicos de bioseguridad y protección para el personal de la Policía en pro de contener la propagación del virus y mitigar los contagios de la pandemia, así:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	TOTAL
TAPABOCAS N95	57.426
TAPABOCAS CONVENCIONAL	902.887



BATAS QUIRÚRGICAS	8.770
GORROS QUIRÚRGICOS	39.510
TOTAL CONFECCIONADOS	1.008.593

- ✓ **Análisis e interpretación de la ficha y norma técnica correspondiente a la tula con cierre de cremallera para el kit de incorporación DIRAF**, mediante la elaboración de trazos, y desarrolló en el proceso de confección y verificación del producto para su salida conforme, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente.



- ✓ **Confección de la nueva presentación del uniforme de la Armada Nacional**, el cual cambió su diseño y tonalidad en la materia principal.





- ✓ **Manejo responsable por parte de la entidad y el proceso industrial, estableciendo parámetros para mitigar el contagio del Covid-19 entre los servidores públicos que integran el mismo,** a través de entrega de elementos de protección como: monogafas, protección auditiva, tapabocas, guantes, desinfección de maquinaria, puestos de trabajo, puntos de suministro de gel alcohólico al 60% para desinfección de manos, entre otras gestiones.



Así como también la demarcación espacios con cinta de señalización, donde se hace la separación silla de por medio, con el fin de dar cumplimiento al aislamiento social; por otra parte, el personal de servicios generales se encarga de desinfectar la cafetería, durante el tiempo intermedio entre uno y otro descanso.



- ✓ **Visitas semanales al Almacén General por parte del Grupo de Calidad de la Fábrica de Confecciones,** con el fin de emitir los conceptos técnicos de las materias primas de diferentes referencias que se encuentran acumuladas en la bodega de ALGEN (Almacén General del Fondo Rotatoria de la Policía), desde vigencias anteriores, y poder identificar las referencias de los productos que ya no se utilizan y según su estado realizar el proceso de baja del inventario, cuyo objetivo es optimizar el espacio y contar con un inventario que permita el flujo de los requerimientos por parte del Proceso Industrial, y evite posibles devoluciones por problemas de calidad en los productos solicitados.



- ✓ **Seguimiento y evaluación actividades establecidas de los planes y programas ambientales enfocadas en el proceso Industrial**, acciones orientadas en busca de buenas prácticas para generar una cultura que fomente el manejo adecuado de los residuos sólidos convencionales, un mayor aprovechamiento de los residuos reciclables (materia prima), disminuyendo así la afectación a los recursos naturales y la cantidad de residuos peligrosos generados en el proceso industrial, evidenciado en la evaluación de las estrategias planeadas para la reducción de RESPEL (Residuos Peligrosos) con todo el equipo de mantenimiento y líderes ambientales, aspectos tales como:
- Buenas prácticas, como el almacenaje y uso de insumos para las actividades de manteniendo (varsol, thinner, alcohol industrial, aceite mineral, entre otros).
 - Capacitaciones realizada a los funcionarios del área de mantenimiento, tanto de la Sede Industrial, Sede Administrativa y Funza, en temas como estrategias de reducción de residuos peligrosos, manejo y buenas prácticas de sustancias químicas y residuos peligrosos.
 - Revisión en los cambios efectuados de materias primas e insumos, con el fin de evaluar la posibilidad de reemplazar algunas de las mismas por otras ambientalmente amigables.
 - Optimización productos y empaques, evaluando el empaque de los productos que contengan menores contenidos de sustancias peligrosas y empaque ambientalmente amigables que garanticen la perduración de los productos, aspectos que se gestionaran a los proveedores mediante la hoja de seguridad del respectivo producto, así mismo esté se incluirá desde la estructuración del Estudio y Documento Previó.



3.3.3 GESTIÓN PROCESO DE CRÉDITOS

- Durante el primer semestre de la vigencia 2020, **el proceso de créditos realizó las siguientes actividades relevantes:**
- ✓ **Revisión y actualización lineamientos internos para el otorgamiento de créditos**, en el mes de enero se realizó la revisión y actualización de los lineamientos internos



establecidos para el otorgamiento de créditos, quedando plasmados nuevamente en la Circular No.00002 del 10/01/2020, la cual fue socializada y difundida tanto a la partes interesadas tanto internas como externas.

- ✓ **Difusión del programa de créditos**, con el fin de dar a conocer el programa de créditos a los clientes potenciales, en el mes de febrero se realizó visita a las instalaciones de la ESPOL (Escuela de Postgrados – Policía Nacional) para realizar la difusión del programa de créditos para el personal policial que se encontraba adelantando curso de ascenso, así mismo se ubicó un stand con la información de créditos en la Feria de Bienestar organizada por la (ESMEB) Escuela Metropolitana de Bogotá.



Escuela de Postgrados –
Policía Nacional (ESPOL)



Escuela Metropolitana de
Bogotá (ESMEB)

- ✓ **Participación capacitación Autoestudio y Seminario en Gestión de Riesgos Financieros**, durante el mes de abril se adelantaron, capacitaciones de autoestudio en temas relacionados con la misionalidad del proceso de créditos de manera virtual con el SENA, de igual manera en el mes de junio nueve (9) funcionarios participaron en el Seminario en Gestión de Riesgos Financieros brindado por la Universidad Militar Nueva Granada.
- ✓ **Aplicación de alivios financieros**, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto No.417 del 17 de marzo de 2020, se generaron alivios financieros a clientes del programa de créditos, para lo cual se determinaron tres (03) opciones, una vez realizada la difusión de los alivios financieros a través de los diferentes canales de comunicación, se recibieron 3.700 comunicaciones vía correo electrónico entre el 26/03/2020 y el 12/04/2020, las cuales fueron atendidas en su totalidad por el personal del grupo, dando como resultado el otorgamiento de alivio financiero a un total de 923 personas:



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

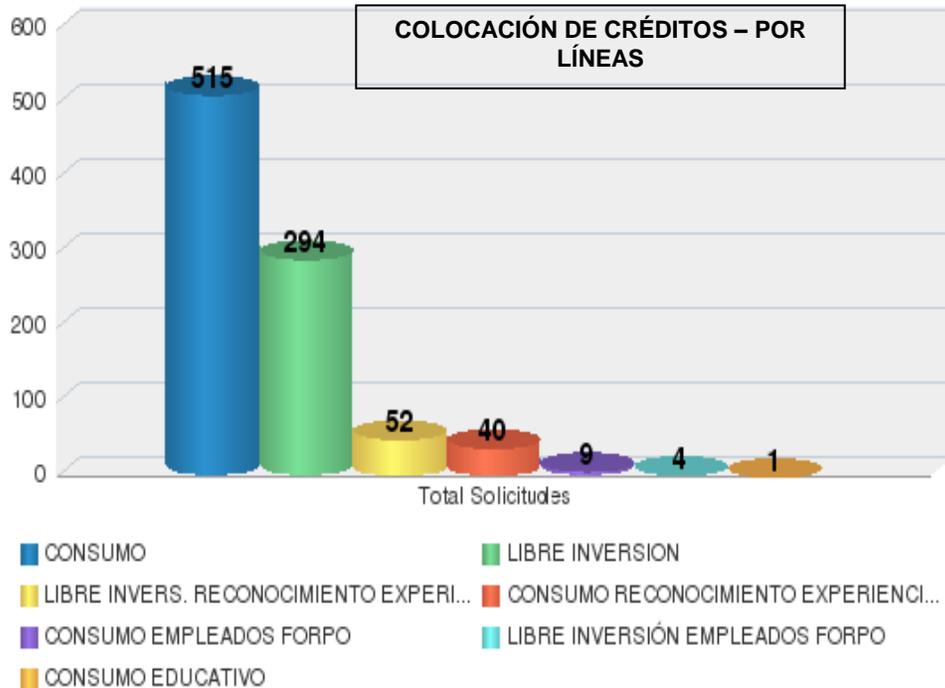
ALIVIO	CAJA NOMINADORA	TOTAL
Opción 1	DITAH – SEGEN	728
Opción 2	CASUR	139
Opción 3	DITAH - SEGEN	43
Otros casos	Meses de Alta, sin asignación de retiro/pensión	13
TOTAL		923

Es importante aclarar que de las 3.700 solicitudes radicadas, en su gran mayoría eran solicitudes de personal policial que mantenían obligación crediticia con entidades financieras, lo que generó mayor carga laboral para atender dichas solicitudes.

De otra parte, se presentó ante la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional y Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional, informes con los resultados de los alivios mediante comunicaciones con radicados Nos. 20203100012481 y 20203100013241.

- ✓ **Colocación de créditos, a corte 30 de junio de 2020**, el proceso de créditos recibió 2.444 solicitudes de crédito, de las cuales 1.078 fueron archivadas por incumplimiento de requisitos, 451 se encuentran en proceso de análisis y **915 créditos fueron aprobadas por valor de \$20.161.686.000**, de las cuales 484 se otorgaron en Bogotá y 431 en el resto del país, en las siguientes líneas de crédito, así:

LÍNEAS CRÉDITO	TOTAL SOLICITUDES	VALOR APROBADO	%
CONSUMO	515	3.858.500.000	19,1%
CONSUMO EDUCATIVO	1	5.186.000	0,0%
CONSUMO EMPLEADOS FORPO	9	52.000.000	0,3%
CONSUMO RECONOCIMIENTO EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	40	335.000.000	1,7%
LIBRE RECONOCIMIENTO EXPERIENCIA INST INVERS.	52	3.894.000.000	19,3%
LIBRE INVERSION	294	11.821.000.000	58,6%
LIBRE INVERSIÓN EMPLEADOS FORPO	4	196.000.000	1,0%
TOTAL	915	20.161.686.000	100,0%



- ✓ **Actividades para la administración de la cartera**, a corte 30 de junio del 2020 la cartera cerró con un valor de \$182.487.076.074 distribuidos en 10.274 obligaciones vigentes, con un indicador de cartera al día del 99.91%, es decir que la cartera en mora es del 0.09% representada en 134 obligaciones que suman \$163.716.571.

De igual forma se realizaron las conciliaciones mensuales de manera coordinada con el Grupo de Contabilidad y Costos, las cuales presentaron resultados satisfactorios en la racionalidad de los saldos de las cuentas asociadas al proceso de créditos, así mismo se identificó que los valores consignados en la cuenta recaudadora de la Entidad, se encuentran debidamente registrados en los sistemas de información y conciliados con el Grupo Tesorería, y registrados en el sistema de información SIIF los cuales se encuentran conciliados con el Grupo Presupuesto.

- ✓ **Gestión de cobro**, se desarrollaron actividades para identificar clientes que por diversas causas presentan mora en sus obligaciones, esta acción se realiza de forma permanente lo que permite tener controlada la cartera e impedir que el indicador desmejore, de igual manera en la Oficina Asesora Jurídica, se encuentran trece (13) obligaciones en cobro jurídico por valor de \$203.068.919, las cuales serán analizadas para presentar ante el Comité de cartera y estudiar su eventual castigo para normalizar los estados financieros de la entidad.
- ✓ **Trámite de Siniestros**, durante el primer semestre de vigencia se tramitaron ante la Subdirección Administrativa y Financiera trece (13) solicitudes de siniestros por invalidez o muerte de clientes con crédito vigente, para ser presentadas a la



aseguradora con el propósito de evaluar su pertinencia y cobertura, previo cumplimiento de requisitos:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Tramite Siniestros por Muerte	8	\$ 186.551.763,00
Tramite Siniestros por Incapacidad	5	\$ 94.467.200,00
TOTAL	13	\$ 281.018.963,00

- ✓ **Actualización Sistema Único de Información de trámites – SUIT**, en el mes de marzo, se actualizó la información relacionada con la colocación de créditos, que se encuentra publicada en el Sistema Único de Información de trámites – SUIT, de acuerdo a los nuevos lineamientos internos para el otorgamiento de créditos, así mismo se realizó la difusión a los clientes externos a través de un banner publicado la página web de la entidad, con el contenido del OPA “Otro Procedimiento Administrativo” que es como se encuentra registrado el trámite dentro del sistema SUIT.

3.4 GESTIÓN PROCESOS DE APOYO

3.4.1 GESTIÓN PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GRUPO PRESUPUESTO

El Grupo presupuesto en la vigencia 2020, desarrollo las siguientes actividades:

- Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se realizaron **dos (02) traslados presupuestales** mediante acuerdos, así:
- ✓ Acuerdo de traslado N° 002 de fecha 09 de enero del 2020 se realizó traslado presupuestal por valor de \$60.432.708,00 para las cuentas transferencias corrientes.
- ✓ Acuerdo de traslado N° 005 de fecha 21 de abril del 2020 se realizó traslado presupuestal por valor de \$40.000.000,00 para la cuenta de gastos de comercialización y producción.
- **Ejecución reserva presupuestal 2019**, a corte 30 de junio de 2020 se ha ejecutado un 58.1% lo cual obedece a una buena ejecución, gracias al seguimiento y control realizado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Reserva constituida	\$ 8.119.691.781,61
Reducciones mediante actas de liquidación	\$ 102.225.584,38
Reserva definitiva	\$ 8.017.466.197,23



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Reserva ejecutada	\$ 4.657.585.291,94
Reserva por ejecutar	\$ 3.359.880.905,29

- De acuerdo al seguimiento a la **ejecución presupuestal**, en coordinación con las Subdirecciones Operativa, Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia y los mecanismos de control aplicados, se alcanzaron los siguientes resultados:
- ✓ **Ejecución presupuestal 2020**, a corte 30 de junio de 2020, de acuerdo a la apropiación definitiva de gastos de funcionamiento y de inversión, presentó el siguiente comportamiento:

CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJC	OBLIGACIONES	% EJC
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 319.905.028.923,00	\$ 103.522.518.688,77	32,4%	\$ 66.204.664.700,15	20,7%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.955.000.000,00	\$ 1.467.157.859,20	37,1%	\$ 794.503.895,00	20,1%
TOTAL GASTOS	\$ 323.860.028.923,00	\$ 104.989.676.547,97	32,4%	\$ 66.999.168.595,15	20,7%

De la apropiación definitiva en Gastos de Funcionamiento por valor \$319.905.028.923,00 en la vigencia 2020, se comprometió el 32,4% correspondiente a \$103.522.518.688,77; así mismo se evidencia que se obligó el 20,7% correspondiente a \$66.204.664.700,15 de la apropiación definitiva de la entidad.

De otra parte de Gastos de Inversión de la apropiación definitiva por valor \$3.955.000.000,00 en la vigencia 2020 se comprometió el \$1.467.157.859,20, así mismo se evidencia que se obligó el 20.1% correspondiente a \$794.503.895,00 de la apropiación definitiva.

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GESTIÓN GRUPO CONTABILIDAD

- A corte 30 de junio de 2020, se llevó a cabo el cierre del mes de MAYO, realizando la presentación del estado de la situación financiera de la entidad al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II, con las siguientes cifras:

BALANCE CONSOLIDADO	VALOR
Activo	489.163.716.986,38



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

Pasivo	193.222.580.609,61
Patrimonio	295.941.136.376,77
Pérdida	-4.923.172.878,74

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria mundial, conocida como enfermedad viral COVID-19 decretada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de la Republica de Colombia declaró en emergencia sanitaria el país, adoptando medidas para hacer frente al virus mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, a lo cual la entidad se acogió a las medidas sanitarias impartidas, previniendo y controlando la posible propagación del virus dentro de las instalaciones, lo que ha ocasionado baja de productividad en la fábrica de confecciones, disminución que se refleja dentro del Estado de Resultados de la entidad, por cuanto la producción de la Fábrica de Confecciones se ha visto disminuida en aproximadamente en un 60%.

El cierre contable del mes de Junio se realizara en el mes de Julio de 2020, conforme lo establecido en el documento "Fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del sistema integrado de información financiera (SIIF NACIÓN) de fecha 01 de abril de 2020, igualmente la presentación de los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación - CGN, a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II.

- **Conciliación utilidades FACON** (Fábrica de Confecciones), con los funcionarios de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, radicado para revisión con corte abril 2020.
- **Revisión de ochenta y cinco (85) actas de liquidación** del Grupo de Adquisiciones y Contratos, para efecto de cuentas y saldos contables definitivos.
- **Elaboración de correos de Operaciones recíprocas**, para las entidades públicas y conciliación de las mismas a corte 30 de marzo de 2020.
- **Elaboración de conciliaciones Bancarias correspondientes hasta el mes de mayo 2020:** Sudameris, Panamá, Banco Popular, cuenta de ahorros y la Cuenta Única Nacional – CUN.
- **Revisión del cumplimiento del Nuevo Marco Técnico Normativo** para las entidades de Gobierno de acuerdo a la Resolución 533 del 2015, y al manual de políticas contables establecidas por la entidad.
- **Presentación del Boletín de Deudores Morosos del estado**, en la plataforma del CHIP – BDME, ante la Contaduría General de la Nación, con corte mayo de 2020.



- **Presentación propuesta a la Subdirección Operativa de la herramienta que permite el cálculo aproximado de la comisión para los Convenios Interadministrativos que firme la entidad con otras entidades del estado.** Se proyectó el porcentaje promedio mínimo de la comisión a cobrar para ser incluido en el proyecto de Resolución del Grupo de Convenios y Contratos Interadministrativos precisando que a la fecha la herramienta se encuentra en proceso de ajustes

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GESTIÓN GRUPO TESORERIA

- Efectuó **pagos en el sistema Oficial SIIF Nación II**, de cuentas por pagar y reserva presupuestal.
- **Liquidación, presentación y pago de impuestos** respectivos a cancelar en el I semestre de 2020, de manera oportuna.
- **Verificación y conciliación de bancos**, saldo de cuentas bancarias, cuenta de compensación y CUN - Cuenta Única Nacional – CUN administrada por el Tesoro Nacional.

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GESTIÓN GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

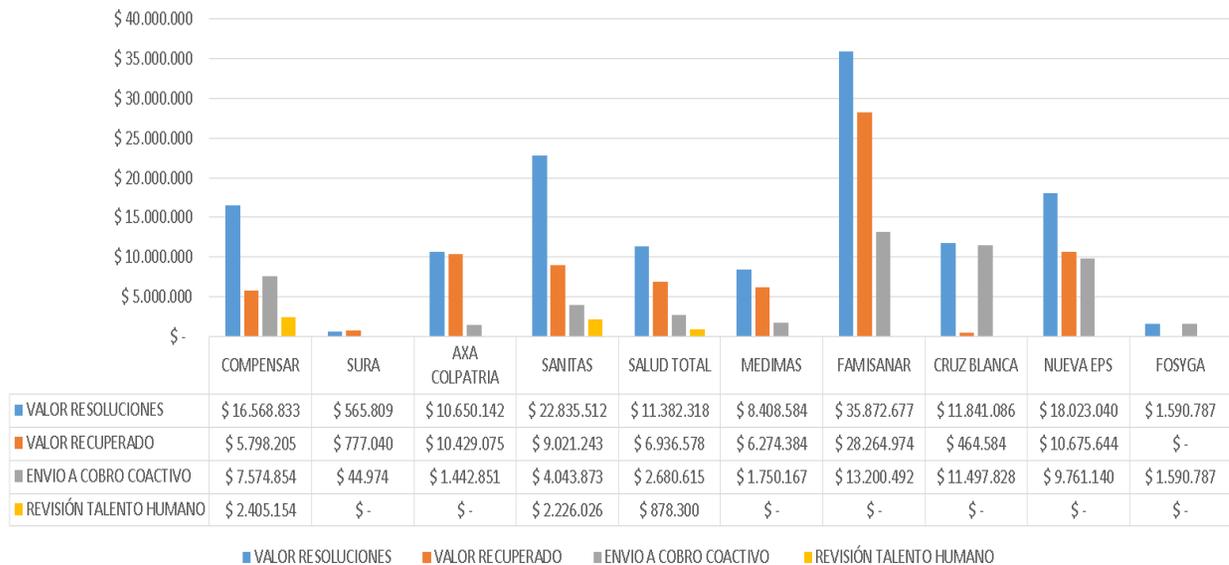
- **Gestión de cuentas por cobrar**, se realizó cobro persuasivo por concepto de incapacidades a las siguientes EPS, así: SURA, Compensar. AXA Colpatria, Cruz Blanca, Salud Total, Famisanar, Nueva EPS, Adres Fosyga, de acuerdo a las resoluciones número 00645 del 27 de noviembre de 2018, 00606 de 07 de noviembre de 2018, 00006 de 22 de enero de 2019, 00109 de 18 de marzo de 2019, 00042 de 15 de mayo de 2019 y 00387 de 15 de julio de 2019, obteniendo como resultado lo siguiente:

NOMBRE EPS	VALOR RESOLUCIONES	VALOR RECUPERADO	ENVIO A COBRO COACTIVO	REVISIÓN TALENTO HUMANO
COMPENSAR	\$ 16.568.833	\$ 5.798.205	\$ 7.574.854	\$ 2.405.154
SURA	\$ 565.809	\$ 777.040	\$ 44.974	\$ -
AXA COLPATRIA	\$ 10.650.142	\$ 10.429.075	\$ 1.442.851	\$ -
SANITAS	\$ 22.835.512	\$ 9.021.243	\$ 4.043.873	\$ 2.226.026
SALUD TOTAL	\$ 11.382.318	\$ 6.936.578	\$ 2.680.615	\$ 878.300
MEDIMAS	\$ 8.408.584	\$ 6.274.384	\$ 1.750.167	\$ -
FAMISANAR	\$ 35.872.677	\$ 28.264.974	\$ 13.200.492	\$ -
CRUZ BLANCA	\$ 11.841.086	\$ 464.584	\$ 11.497.828	\$ -
NUEVA EPS	\$ 18.023.040	\$ 10.675.644	\$ 9.761.140	\$ -



FOSYGA	\$ 1.590.787	\$ -	\$ 1.590.787	\$ -
TOTAL	\$ 137.738.787	\$ 78.641.726	\$ 53.587.582	\$ 5.509.480

GESTIÓN COBRO PERSUASIVO



De acuerdo a lo anterior, se notificaron diez (10) resoluciones de **cobro de incapacidades a EPS** por valor de \$137738.787, logrando una recuperación de \$78.641.725. Esta actividad se llevó a cabo con el Grupo Talento Humano realizando cruce de información y generando informes positivos para la entidad.

- **Trámite y contabilización de cuentas por pagar**, de forma oportuna y efectiva, lo que contribuyó a aumentar la satisfacción del cliente por cumplimiento y buen desempeño en el trámite de las cuentas.

3.4.2 GESTIÓN PROCESO TELEMÁTICA

- El Grupo de Telemática durante el I semestre de la vigencia 2020, realizó una **serie de actividades relevantes, como se muestra a continuación:**
- ✓ **Cumplimiento actividades establecidas en los planes de acción 2020**, los cuales están direccionados en la mejora del proceso, así:
 - Fortalecimiento de la gestión integral de la entidad específicamente en el Sistema de Seguridad de la Información, en donde se han desarrollado sensibilizaciones a los funcionarios de la entidad.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

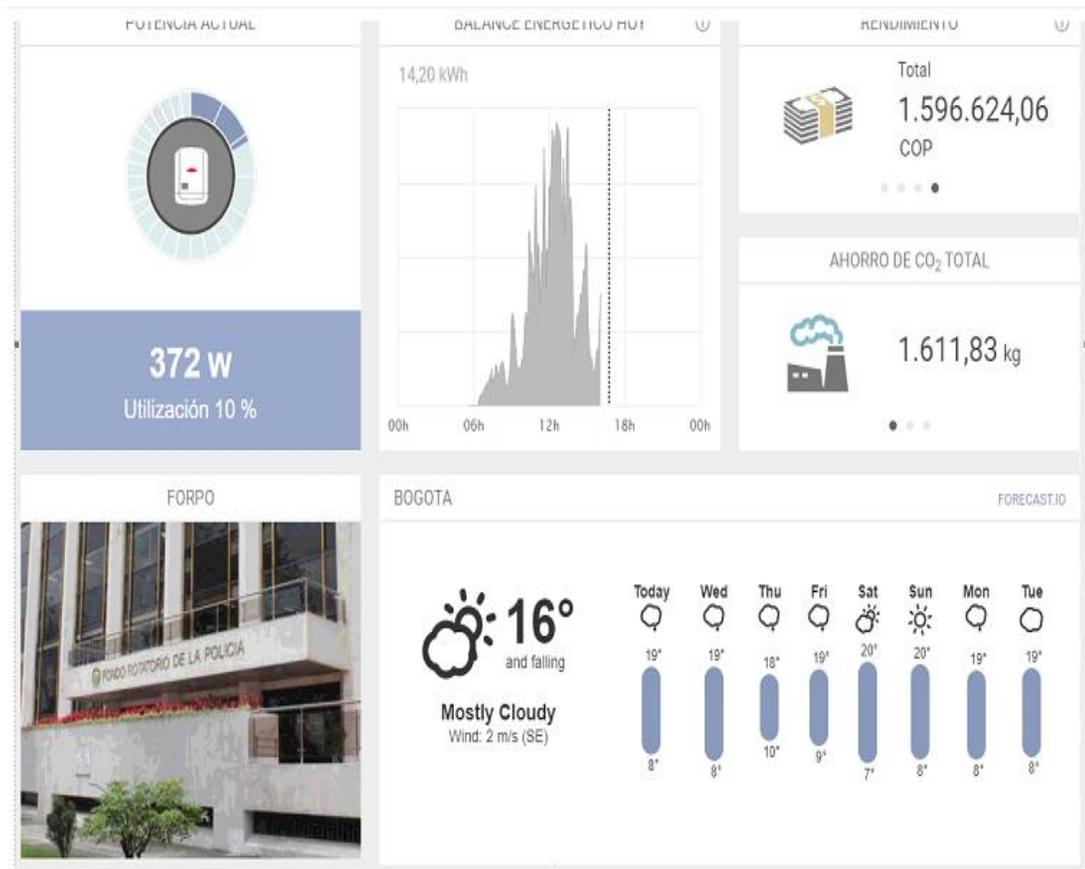
- Fortalecimiento y aseguramiento de la infraestructura tecnológica a través del desarrollo de protocolos para la migración el IPV4 a IPV6, y el desarrollo de pruebas de funcionamiento en la implementación del Datacenter alternativo.
- Incremento en la comercialización de productos y servicios en el país mediante la creación de una plataforma electrónica, la cual se encuentra en diseño y pruebas de software.

- ✓ **Cumplimiento plan estratégico de tecnologías de información y comunicación (PETI), y plan específico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC),** en donde de acuerdo a las actividades establecidas en los planes, se adelantando las siguientes gestiones:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CONTRATO	VALORS
Mantenimiento de la impresora Datacard CP80 para la carnetización del personal del Fondo Rotatorio de la Policía	138-6-2020	\$ 9.952.000.00
Actualización de la solución tecnológica para la emisión de facturación electrónica en cumplimiento al nuevo modelo de facturación electrónica Resolución DIAN N° 000020 y 000030 de 2019 de FORPO.	015-6-2020	\$ 4.900.000.00
Mantenimiento, actualización y configuración funcionalidades para el sistema de gestión documental ORFEO del Fondo Rotatorio de la Policía	116-6-2020	\$ 59.923.200.00
Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Suite Visión Empresarial para el Fondo Rotatorio de la Policía.	140-6-2020	\$ 18.109.510.00.00
Mantenimiento hardware y software Oracle de la entidad	Orden de Compra No OC -44433	\$ 612.659.218.00
Servicio en la nube para las comunicaciones unificadas del Fondo Rotatorio de la Policía	Orden de Compra No OC -44702	\$ 195.259.353.75
Soporte y mantenimiento del sistema de información INFORPO	137-5-2020	\$ 599.999.999.20
Implementación de sala de video conferencia para el Fondo Rotatorio de la Policía.	Orden de Compra No OC -48173	\$ 36.146.250.00
	Orden de Compra No OC -48174	\$ 36.507.715.00



- ✓ **Desarrollo proyecto DEMO “paneles solares”**, el cual se realizó como prueba piloto para identificar el posible ahorro en el consumo de energía eléctrica de la entidad.



3.4.3 GESTIÓN PROCESO ASESORÍA LEGAL

- La Oficina Asesora Jurídica en procura de la **defensa judicial y/o administrativa** realizó las siguientes actividades relevantes :
 - ✓ **Demandas:** se contestaron **dos (02) demandas**, en las cuales se propusieron las excepciones del caso y se participó en las actuaciones adelantadas en los diferentes despachos judiciales. Pendiente de excepcionar en dos (02) demandas cuyos plazos vencen los días 12 y 14 del mes de agosto de la presente vigencia.
 - ✓ **Sentencias a favor de FORPO (Fondo Rotatorio de la Policía)**, mediante sentencia del 05 de mayo de 2020 proferida por el Consejo del Estado Sección Tercera se confirma la sentencia del 21 de marzo de 2012 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la cual había negado las pretensiones de la demanda, con este pronunciamiento judicial se **evitó que la entidad fuera condenada a pagar la suma de \$1.353.682.495,55**, correspondiente a las pretensiones incoadas en la demanda por la parte actora.



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2020

- ✓ **Cobros pendientes por costas y agencias en derecho a favor de la entidad**, con ocasión de las sentencias proferidas a favor de la entidad por los diferentes despachos judiciales, en las mismas se ordenó a las partes actoras el pago de costas por un valor total de \$16.297.519,90.
- ✓ **Tutelas: se atendieron siete (07) tutelas**, las cuales se contestaron oportunamente, por lo cual los despachos emitieron las respectivas decisiones en las instancias correspondientes, así:

TUTELAS	FALLO NO AMPARA DERECHOS	FALLO AMPARA DERECHOS	PENDIENTE DE FALLO
7	4	1	2

- ✓ **Desarrollo de las actuaciones administrativas sancionatorias**, se adelantaron siete (07) procesos, obteniendo los siguientes resultados:

TRAMITADOS	SANCIÓN	ARCHIVO	EN TRAMITE
7	1	4	2

NOTA: El valor de \$26.306.999,70, impuesto como sanción a la firma contratista TEC CONS INGENIERÍA S.A.S., por el incumplimiento del contrato de compraventa N° 150-1-2019, fue cancelado por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 15 de mayo de 2020.

- ✓ **Cobro coactivo:** se ejecutaron acciones tendientes al cobro de las obligaciones, recaudando la siguiente suma de dinero:

OBJETO	VALOR DE LA DEUDA	ESTADO ACTUAL
Acuerdo de pago de obligaciones, provenientes del Grupo Talento Humano.	\$13.297.450.12	Acuerdos (cumpliéndose)

- ✓ Durante el primer semestre de 2020, la Oficina Asesora Jurídica dictó **tres (03) capacitaciones** por intermedio de los Doctores Carlos Arturo Jaramillo Ramírez y Camilo Contreras González dirigidas a los funcionarios de la Entidad, con la finalidad de ampliar o afianzar los conocimientos en los siguientes temas:
 - Responsabilidad de los supervisores de contratos con materia fiscal, Disciplina, Penal y Civil.
 - Incapacidades y situaciones administrativas.
 - Lecciones aprendidas con el fin de afianzar los conocimientos en materia Jurídica – Acción de Repetición y Prueba Técnica.



3.4.4 GESTIÓN PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el fin de fortalecer la administración de la gestión documental, el proceso ha desarrollado actividades relevantes durante el primer semestre de la vigencia 2020, así:

- **Socialización programa de Gestión Documental (PGD)**, actividad que se realizó en el comité de Gestión y Desempeño, donde participaron todos los coordinadores y pares de planeación, cuyo objetivo fue dar a conocer la normatividad vigente, lineamientos y control de procesos, esto con el fin de garantizar la eficiencia en el funcionamiento de la gestión documental y enfocarse en la planificación, manejo, organización y procesamiento del patrimonio documental de la entidad, como en la organización de los documentos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Archivos, destacando su importancia como lenguaje natural de la administración pública, parte necesaria en la participación ciudadana, la transparencia y garantía de los derechos individuales y colectivos.
- **Socialización cronograma Transferencias documentales**, de acuerdo al cronograma establecido para la entrega de las transferencias primarias, el mismo por los canales electrónicos para el cumplimiento de dicha Información.



- **Desarrollo Diagnóstico Integral**, a través del diseño de una encuesta que incluye aspectos a tener en cuenta para la implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) en la fase de conservación documental, la cual fue enviada por correo electrónico a todas las jefaturas de la Entidad, las cuales fueron aplicadas a los archivos de Gestión y una general al Archivo Central e Histórico. Así mismo, se tuvo en cuenta el estado actual de los archivos, según los antecedentes y evidencias recolectadas durante el desarrollo de las actividades del plan de trabajo establecido para la realización del inventario general del acervo documental de los archivos Central e Histórico de la Entidad que reposan en el complejo Funza.



- **Plan Institucional de Archivo (PINAR)**, con el fin de contar con un marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística, y definir con claridad los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, como optimizar el uso de los recursos previstos para la gestión y procesos archivísticos en el Plan Estratégico Institucional, se desarrollaron actividades en pro de mejorar la eficiencia administrativa e incrementar la productividad organizacional, articular y coordinar los planes, programas, proyectos y modelos relacionados con la gestión documental y la función archivística.
- Desarrollo campaña **“Conservemos la Documentación de la entidad”**, actividad que empezó por iniciativa de todos los funcionarios del Grupo Gestión Documental, por lo cual propusieron trasladar los documentos que estaban en fólderes y carpetas AZ que se tienen en el archivo central e histórico, a las carpetas de yute y en cajas X200 instrumentos de archivo que son establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN) para la conservación de los mismos.



Actualmente se desarrolla un plan de Trabajo, con el personal que se dirige a la bodega cumpliendo con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las medidas y disposiciones por el Gobierno por la emergencia sanitaria que vive el país pro efectos del COVID -19, como lo son no tener aglomeración de personas en las instalaciones y el manejo de los implementos de bioseguridad necesarios para la conservación de dichos documentos.





3.4.5 GESTIÓN PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA

PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA - GRUPO LOGISTICA

- Durante el primer semestre 2020, el grupo logística, en atención a su misionalidad, atendiendo los temas relacionados con mantenimiento de las diferentes sedes de la entidad, soporte de movilidad y demás servicios propios de la dependencia, desarrollo **diferentes actividades relevantes**, así:
- ✓ **Mantenimiento del sistema eléctrico del edificio sede administrativa y complejo industrial, e instalaciones locativas**, de acuerdo al diagnósticos realizados periódicamente, con el fin de detectar las inconsistencias oportunamente en estos sistemas, evitando imprevistos y solucionando las fallas presentadas en caso de requerirlo. así:
 - Cambio de elementos que presentaban fallas o daños como las luminarias.
 - Adecuación de la instalación eléctrica de la iluminación, cambio de cable dúplex, evitando cortos eléctricos que generen que los elementos se fundan o quemen.
 - Adecuación de algunas oficinas.
 - Adecuaciones de espacios e instalaciones de acuerdo a la necesidad particular de cada funcionario y/o dependencia





- ✓ **Mantenimiento fumigación contra plagas Sede administrativa y Complejo industrial**, actividad que se encuentra cubierta dentro del contrato para la prestación del servicio de aseo de las instalaciones, la cual se realiza de manera trimestral y la desratización se realiza de manera mensual.





Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Entidad incorporo protocolos de aseo y de desinfección en cada una de las instalaciones locativas del Fondo Rotatorio de la Policía, incluyendo todo el parque automotor.



- ✓ **Mantenimiento motobombas, pozos y tanques sede administrativa y complejo industrial**, de manera preventiva y correctiva.
- ✓ **Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica**, el cual se realizó en la sede Administrativa e industrial.



- ✓ **Mantenimiento infraestructura (adecuación instalaciones)**, actividades que contemplan mejoras a los espacios existentes con el fin de optimizarlos y adecuarlos, y brindar una mejor calidad de vida de los funcionarios al interior de la entidad.



Dentro de estas adecuaciones se realizaron cambios de llaves de agua por sistemas actualizados que permitan el uso eficiente del recurso hídrico, mantenimiento de piezas que no requieren cambio pero que requieren tanto mantenimientos preventivos como correctivos, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas hídricos.



- ✓ **Revisión de los sistemas eléctricos (luminarias, tomas eléctricas, interruptores, canaletas, etc.)** con el fin de evidenciar el estado de los mismos, garantizando su buen estado y funcionamiento, esta actividad se realiza en todas las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía, alineadas con las actividades que se encuentran establecidas dentro del Plan Específico "Plan de Mantenimiento" para la actual vigencia.



Actividad que permitió evidenciar que las redes eléctricas en un gran porcentaje se encuentran en buen funcionamiento, sin embargo se encuentran fallas en algunas luminarias las cuales requieren cambio, por lo cual se reemplazan por luminarias con sistemas ahorradores (luz led), con el fin de hacer un uso eficiente de energía.



- ✓ **Mantenimiento preventivo y correctivo de automotores**, el cual se encuentra establecido en plan de Seguridad Vial, y se realiza a través del contrato de prestación de servicios No. 116-6-19 con la unión temporal Megacar´S, permitiendo contar con un servicio permanente y oportuno que garantice la vida útil de los automotores.





- **Cumplimiento actividades programadas en el plan estratégico vial**, en las cuales se destaca el desarrollo de las siguientes actividades:
 - ✓ Sensibilizar a los conductores de la entidad sobre la situación vial y análisis de accidentalidad.
 - ✓ Socializar a los conductores de la entidad sobre las políticas establecidas en materia de regulación de velocidad, uso del cinturón de seguridad, uso de elementos de protección, uso de equipos bidireccionales y factores que se deben tener en cuenta a la hora de realizar los desplazamientos en las vías internas y externas.
 - ✓ Realizar los trámites necesarios que garanticen que los vehículos de la entidad cuenten con los SOAT y póliza de todo riesgo antes de su vencimiento.
 - ✓ Realizar la revisión técnica mecánica a los vehículos que aplique de acuerdo a las normas de tránsito vigentes, antes de su vencimiento.
 - ✓ Verificación al diligenciamiento de las planillas pre operacional en cada vehículo.
 - ✓ Renovación de los planos de las vías internas de las sedes de la entidad, con la descripción de la revisión, evaluando el conflicto en la circulación entre los vehículos, peatones, zonas de descargue y parqueaderos.
 - ✓ Mantenimiento de las vías internas de las sedes de la entidad, incluyendo la demarcación y señalización existe.
 - ✓ Socialización de los factores que se deben tener en cuenta a la hora de realizar los desplazamientos en las vías internas y externas.
 - ✓ Retroalimentación de las lecciones aprendidas con los conductores sobre los accidentes de tránsito presentados con los vehículos de la entidad.

PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA - GRUPO ALMACÉN GENERAL

- Como resultado del cumplimiento y aplicación de las funciones a cargo del Grupo Almacén General, se ha logrado una importante gestión en la entrega de Materias primas e insumos teniendo en cuenta los requerimientos de las órdenes de trabajo generadas por el Proceso Industrial (Fábrica de Confecciones), distribución y entrega de prendas a nuestro cliente Policía Nacional, previo a ilustrar estos resultados, a continuación se describen las actividades más relevantes en el primer semestre:
 - ✓ **Seguimiento, control y entrega de elementos de seguridad y salud en el trabajo**, de acuerdo a los requerimientos realizados por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ **Recepción y entrega de producto terminado (productos confeccionados por la Fábrica de Confecciones)**, los cuales se entregan a la Policía Nacional y demás entidades estatales, de acuerdo contratos celebrados; entre cuales se encuentran:
 - Uniforme de servicio No4 asistencial, De fatiga No 5, de ceremonia, de calle para maternidad, Breache, entre otros.
 - Uniformes INPEC tanto femenino como masculino.
 - Camisetas verdes y blancas,



- Kit de dotación servicios generales,
- Juegos de cama.
- Overol ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional)
- Juego de sábanas.
- Forro de colchón antiluido.
- Toallas cuerpos y manos.
- Tapabocas.
- Poncho impermeable.
- Cinturón reata.



- ✓ **Recepción, manejo, control de materia prima, insumos y materiales y suministros,** de los elementos adquiridos para el buen funcionamiento de la entidad y las necesidades del proceso industrial de acuerdo a los diferentes compromisos con los clientes, se realizó entrega en su totalidad de los insumos, materias primas, materiales y suministros solicitados en las Órdenes de Trabajo.





3.5 GESTIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN

3.5.1 GESTIÓN PROCESO CONTROL INTERNO

- De acuerdo al cronograma de las diferentes actividades asociadas con los roles de enfoque a la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, liderazgo estratégico, relaciones con entes externo de la Oficina de Control Interno, durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes acciones:
 - ✓ **Sensibilizaciones en temas de control interno y cultura de control**, fomentando el enfoque hacia la prevención generando en los funcionarios una cultura de control, por ello se socializaron temas como: capacitación auditores internos, auditores integrales, Principio de autocontrol,
 - ✓ **Desarrolló de auditorías**, basada en la evaluación de gestión de riesgos se programaron auditorias en los diferentes procesos con alcances de prevención en los procedimientos establecido, realizando las siguientes:
 - Auditoria proceso Talento Humano.
 - Auditoria proceso telemática.
 - Preparación auditoria interna del sistema de gestión integral (calidad, ambiental y salud en el trabajo).
 - Auditoria interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Auditoria de Barrancabermeja
 - Auditoria de las licitaciones públicas 06 y 07
 - ✓ **Desarrollo comité de control Interno**, con el fin presentar los resultados de la evaluación en primera y segundo línea de defensa.
 - ✓ **Presentación informes de Ley y seguimiento**, como actividad de evaluación y seguimiento se realizaron diferentes informes, tales como:

Titulo¹:**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2020**Fecha²:
2020-07

Página 83 de 83

- Informe de medición de la efectividad de MIPG, se reportó a través del FURAG.
- Informe de verificación de la información necesaria para el análisis del cumplimiento de la restricción del gasto.
- Informe reporte a la presidencia el resultado del compromiso de la restricción de austeridad en el gasto.
- Informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al usuario.
- Informe de verificación Atención al Ciudadano de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Informe de Control Interno Contable
- Informe seguimiento al presupuesto
- Boletín de deudores morosos
- Informe de seguimiento a los contratos públicos en la plataforma SECOP.
- Informe de seguimiento y evaluación al sistema de información y gestión del empleo público SECOP.
- Informe de seguimiento a las medidas de seguridad sistema integrado de información financiera SIIF.
- Informe de seguimiento a las funciones del comité de conciliación.
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorias.
- Informe cierre de las acciones de mejoramiento.
- Informe de arqueo a tesorería y cajas menores.
- Evaluación periódica de las prácticas de confidencialidad e integridad de la información de la entidad.